EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO. — Nublado con tormentas aisladas.
VIENTOS. — Del E. N. al N. O. moderados.
TEMPERATURA. — En aumento.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim, 2161, (Apto. 4º.)
CIUDADELA, 1469, Montevideo
Teléf.: Administración 80906
Redacción 80998

Montevideo, Martes 3 de Diciembre de 1940 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Juan 5, 4) — AÑO LXIII. — Núm. 19.263

Se activan las bases aéreas y navales en Puerto Rico

NUEVA YORK, 2. (Havas). — Al ser interrogado por los representantes de la prensa, a su llegada a Nueva York, el nuevo Embajador de los Estados Unidos en Francia, Almirante Lehay, declaró que la construcción de bases aéreas y navales en Puerto Rico, así como la de los emplazamientos cedidos a Estados Unidos por Gran Bretaña prosiguen rápidamente.

"Cuando esas bases hayan sido completadas — añadió el Almirante Lehay — los Estados Unidos tendrán una defensa muy eficaz en el Mar Caribe.

EL EMBAJADOR ESTADOUNIDENSE EN FRANCIA

NUEVA YORK, 2. (Havas). — El Almirante Lehay, nuevo Embajador de Estados Unidos en Francia, llegó a ésta procedente de Puerto Rico, y se trasladará de inmediato a Washington con el objeto de conferenciar con el Presidente Mr. Roosevelt, con el Secretario de Estado, Mr. Hull y con el ex Embajador en Francia, Mr. Bullit.

REUNIONES ATLETICAS PANAMERICANAS

NUEVA ORLEANS, 2. (Havas). — El señor Lorenzo di Benedetto, presidente de la Unión Atlética Nacional Amateurs, presentó hoy un proyecto tendiente a organizar las reuniones panamericanas.

Antes de partir con destino a Denver, donde se celebrará el Congreso de la Unión, el señor di Benedetto declaró: "Estimo que las autoridades deportivas deberían tomar la iniciativa de participar en la política de buena vecindad que propicia el Presidente Roosevelt, organizando tales reuniones".

SIGUE LA LUCHA ITALO GRIEGA EN ALBANIA

LOS PENINSULARES BORDEAN LOS VALLES, DOMINANDOLOS

El ejército heleno pretende abrirse paso hacia el Mar Jónico

FRONTERA ALBANESA, 2 (Havas) — Mientras el avance de los griegos en el sector norte prosigue lentamente, a lo largo de las riberas occidentales del lago Ochrida, la situación ha variado poco en el sector central y en cuanto a la zona de Argyrokastro, es actualmente teatro de la batalla más importante de la ítalo-griega, y se tienen en cuenta los efectivos en acción y el material empleado por ambos adversarios.

Los griegos han lanzado al ataque tropas selectas, con el apoyo de la aviación anglo-griega, tratando de copar al ejército italiano que defiende el flanco derecho. La batalla se inició hace dos días en las sierras que rodean a la plaza fuerte de Argyrocastro, algunas de las cuales cayeron en poder de los griegos en los primeros ataques, pero los italianos que han rectificado ahora sus líneas, se han apostado en otras alturas, desde donde hacen fuego continuamente hacia los valles por donde deben forzosamente avanzar las tropas griegas.

El avance griego se efectúa dentro de las naturales dificultades que impone una acción de guerra contra tropas frescas y un terreno impropio para el despliegue de acciones de gran envergadura.

El ejército griego ha establecido su base de operaciones en Kosnipolis, localidad recientemente ocupada, desde donde son enviadas al frente continuamente nuevas fuerzas especializadas en la guerra de montaña.

El objetivo griego es quebrantar la resistencia del undécimo ejército italiano y poder abrirse paso hacia el Mar Jónico.

Varios contraataques italianos han dado lugar a que la batalla se generalice en toda la región. La acción de la aviación italiana se ha concentrado hoy en bombardeos de retaguardia y en vuelos de exploración por los montes Pindos.

En cambio, la aviación griega ha efectuado algunos bombardeos sobre los fuertes improvisados por los italianos en los alrededores de Argyrocastro y ha realizado algunos reconocimientos en el sector sur de El Basson donde se señalaron amplios movimientos de tropas italianos y largas columnas de vehículos que se dirigen al frente de batalla desde los puertos de Durazzo, Valona y Porto Edda.

Ese movimiento de refuerzos se hace más intenso al anochecer y da la sensación de que el comando italiano se dispone a llevar a cabo en breve una acción de vastos alcances.

Los preparativos en la retaguardia italiana no son ignorados por los griegos y a ello se debe que el fuego de la artillería y los principales ataques de sus aviones se concentren en lugares alejados del frente.

De fuente griega se anunciaron progresos en el frente suroeste.

EL COMUNICADO ITALIANO

EN ALGUNA PARTE DE ITALIA 2 (Havas) — El comunicado N.o 178 del Gran Cuartel General Italiano expresa lo siguiente: "En el frente griego los violentos ataques del enemigo fueron en todos los puntos rechazados. El enemigo rechazado por nuestros contrataques sobre sus posiciones de salida, sufrió fuertes pérdidas, especialmente en el flanco derecho del noveno ejército. El ataque fué precedido por una intensa preparación de artillería y fué realizado por un cuerpo de ejército completo. En el frente del 11 ejército se distinguieron particularmente los batallones de la división "Pusteria" y de la división "Ferrara"; a la cabeza del 47 regimiento de infantería cayó gloriosamente el Coronel Trizio. Destacamentos de limpieza alpinos fueron aniquilados. Aviones enemigos lanzaron bombas sin consecuencia sobre las zonas descampadas de algunas islas del Dodecaneso.

En Africa Oriental nuestros aparatos de caza incendiaron un avión tipo "Wellesley" sobre el campo de aviación de Khedarei. Aparatos enemigos arrojaron bombas en la zona de Cassala, causando dos muertos y cuatro heridos en la población. Un avión enemigo fué derribado por la defensa antiaérea. Otras incursiones aéreas tuvieron lugar sobre Dumo, donde dos mujeres quedaron heridas, y sobre Assab y Metemma, donde se cuentan tres muertos y diez heridos".

LA ACTIVIDAD EN EL FRENTE

ROMA 2 (Havas) — Se anuncia oficialmente que los violentos ataques emprendidos por el enemigo en el frente griego, han sido rechazados en todos sus puntos. El enemigo fué rechazado hasta sus posiciones de salida, sufriendo fuertes pérdidas. En las acciones se distinguieron particularmente la división Pusteria y la divisiónó Ferrara. La divisiónó Ferrara sigue realizando una campaña heroica y como se recordará ya se ha destacado en anteriores combates. El Coronel Trizio pereció en el combate, cuando a la cabeza del 47 regimiento de infantería se lanzaba al ataque. Un destacamento griego de caballería fué aniquilado por las fuerzas alpinas. La aviación enemiga lanzó bombas sobre la isla de Quelves, en el Dodecaneso sin consecuencias.

EL PARTE ALEMAN

BERLIN 2 (Havas) — El alto comando alemán dió el siguiente comunicado a publicidad:

En la noche del 30 al 1.o importantes formaciones aéreas atacaron el puerto de Southampton, arrojando bombas de gran calibre. Este bombardeo originó alrededor de 60 importantes incendios, entre ellos uno de gran intensidad producido en una usina eléctrica.

Las instalaciones portuarias del muelle de Yest fueron pasto de las llamas. Durante la misma noche del sábado y en el día del domingo, aviones de diversos tipos bombardearon Londres. Además de estos bombardeos, la aviación alemana efectuó durante el día vuelos de reconocimientos y ataques sobre Southampton y otras ciudades inglesas.

La aviación inglesa no actuó durante esa noche. En la madrugada, algunos aparatos ingleses, que procedían del mar del norte, arrojaron bombas sobre barrios viviendas en una ciudad alemana, hiriendo algunas personas.

Los aparatos de caza alemanes abatieron, en el día de ayer, sobre el sur de Inglaterra 11 aviones enemigos.

No regresaron a sus bases 2 aparatos alemanes.

Huyen de Rumania los políticos por temor a la Guardia de Hierro

BUCAREST, 2 (Havas). — Se anuncia que el Sr. Tataresco, ex Primer Ministro, y otros políticos adversos a la Guardia de Hierro han huído hoy de Rumania, internándose en territorio yugoeslavo.

REINA CALMA EN BUCAREST

BUCAREST, 2 (Havas). — Esta noche reinaba calma en la capital.

Según una información oficial dada a conocer esta noche, las noticias sobre la magnitud de los disturbios acaecidos en las provincias habrían sido algo exageradas.

La casa del Sr. Maniu, jefe del Partido Nacional Campesino, sigue custodiada por gendarmes, y son numerosos los políticos que se hallan ocultos por temor a atentados contra su vida.

VIOLENTA TEMPESTAD EN EL MAR NEGRO

BUCAREST, 2 (Havas). — Una violentísima tempestad reina en el Mar Negro desde el sábado, habiendo quedado interrumpidas por esa causa todas las actividades pesqueras y la navegación costera. Un buque francés, que había tomado a su bordo en el puerto de Constanza a unos 200 judíos para trasladarlos al Cercano Oriente, no pudo salir del puerto a consecuencia de la tempestad.

NUEVAS SACUDIDAS SISMICAS

BUCAREST, 2 (Havas). — Anoche, a las 19.15, fueron sentidas nuevas sacudidas sísmicas en Rumania. A pesar de que no se registraron víctimas ni perjuicios materiales, en ciertas regiones los habitantes, presas del pánico, abandonaron sus casas y salieron a las calles o huyendo a abierta campaña. El epicentro del temblor se halla en el mismo lugar que el del 10 de noviembre, es decir, en los montes Kranstscher. Los peritos opinan que se trata de sacudimientos idénticos a los que se comprueban después de los grandes temblores de tierra y que se explican por el asentamiento de las capas del terreno que los anteriores temblores han sacudido.

Creación de dos divisiones especiales en el ejército norteamericano

NUEVA YORK, 2. (Havas). — Según afirma el corresponsal del diario "New York Times" en Wáshington están en vías de creación para la marina de guerra estadounidense, dos divisiones únicas en su concepción y una gran fuerza ofensiva.

Cada una de esas divisiones comprenderá 11.000 hombres y estarán integradas por tanques, aviones, tropas de paracaidistas, elementos de reconocimiento, defensa contra ataques y antiaéreas, artillería de campaña e infantería. A pesar de que no se hayan decidido todavía todos los detalles se indica sin embargo que cada división contará con 400 paracaidistas.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE ROSEVELT

WASHINGTON, 2. (Havas). — El Presidente Roosevelt partió hoy iniciando un viaje, que según se asegura en los círculos oficiales, lo conducirá a la Florida y luego al Mar Caribe.

El secretario de la presidencia declaró a los representantes de la prensa, que no podía divulgar el destino del viaje del Presidente, pero que generalmente se ha bien sabido donde va.

Acompañan al presidente en su viaje varias personalidades.

MR. KENEDI SE TOMA UN DESCANSO

WASHINGTON, 2 (Havas). — El ex - embajador de Londres señor Kennedy, cuya dimisión fué aceptada ayer por el Presidente Roosevelt, se despidió hoy de los círculos oficiales de la capital, anunciando que pasaría una temporada de descanso en la Florida.

EXPLOSION DE UNA FABRICA DE POLVORA

WASHINGTON, 2. (Havas). — Anuncian de Takoma (Estado de Wáshington) que una violenta explosión destruyó parte del edificio de la compañía Columnia, fabricante de pólvora.

Hasta ahora se sabe que cuatro obreros resultaron muertos.

LA PREPARACION MILITAR OBLIGATORIA EN SUIZA

BERNA, 2 (Havas). — A consecuencia de haber sido rechazada en referendum popular, el proyecto sobre preparación militar obligatoria, la Federación de Boys Scouts suizos, ha dirigido un llamado a la juventud del país, invitándola a inscribirse voluntariamente en las organizaciones existentes para la preparación al servicio militar, a fin de neutralizar los efectos del rechazo de ese proyecto.

El Regente de Yugoeslavia instó a sus compatriotas a tener fe en el futuro

BELGRADO, 2. (Havas). — Durante una alocución que fué propalada por radiotelefonía, con motivo de la celebración del aniversario de la unión nacional yugoeslava, el Regente Pablo incitó a sus compatriotas a conservar su sangre fría y tener fe en el futuro.

"Yugoeslavia — dijo el Regente — prosigue una política de paz y desea colaborar con sus vecinos en lo que respecta a la integridad e independencia del estado yugoeslavo.

El aniversario que celebramos ha caído este año en circunstancias en que una gran parte del mundo se halla en conflicto armado.

Debemos conservar nuestra calma y sangre fría para preservar al país del azote de la guerra.

Nuestro país no fué creado alrededor de una mesa de conferencia, sino que es el resultado de infinitos sacrificios y esfuerzos de generaciones enteras. Sus fundamentos se bazan sobre la osamenta de los mejores de sus hijos que, al precio de su sangre, adquirieron el derecho de la vida, libertad o independencia.

Nuestro pueblo está sólidamente adherido a esos principios, pues, sabe con cuantos sacrificios adquirió el derecho de vivir en su país y ser dueño de él".

El Regente terminó expresando su agradecimiento a todos los yugoeslavos por la alta conciencia nacional que demuestran y la esperanza de que el país vencerá todas las dificultades y será preservado de los estragos de la guerra y sus consecuencias.

PERDIDA DE UN DESTRUCTOR BRITANICO

LONDRES, 2 (Havas). — El Almirantazgo anuncia la pérdida del destructor "Cody", ocurrida durante un temporal.

REINICIACION DE LA "BLITZKRIEG" AEREA ALEMANA CONTRA INGLATERRA

Importantes puertos franceses y noruegos sufrieron bombardeos

Las exportaciones británicas mantienen, por ahora, su actividad

LONDRES 2. (Havas). — Los aviones británicos bombardearon los importantes puertos de Lorient y Brest, sobre la costa francesa del Atlántico, y Kristiansand en Noruega, puerto sobre Skagerrak.

Un comunicado del Ministerio de Aviación declara que, ayer, por la mañana, aviones del comando de costa, bombardearon la base de submarinos de Lorient. Al anochecer, escuadrillas británicas atacaron los docks de Brest, causando daños en los hangares; también fué duramente bombardeada la usina de gas.

Todos los aviones británicos regresaron a sus bases.

REINICIACION DE LA "BLITZKRIEG"

NUEVA YORK 2, (Havas). — La agencia oficial inglesa anuncia que esta noche la aviación alemana ha reiniciado una nueva "blitzkrieg" con empleo de aparatos de diversos tipos que volaron a distintas alturas sobre los suburbios de Londres y de varias localidades del sudeste de Inglaterra.

Entre las 19 y 21 horas, las sirenas de alarma no cesaron de sonar en varios puntos del sur de Inglaterra.

La ciudad de Liverpool fué objeto nuevamente esta noche de uno de los más terroríferos bombardeos que se hayan registrado durante la guerra.

Southanmpton fué también atacada por la aviación alemana.

AVIONES ALEMANES ABATIDOS

LONDRES 2, (Havas). — Dos aviones alemanes fueron abatidos durante el día de hoy. No se perdió ningún avión británico.

La actividad aérea enemiga diurna fué escasa; pequeñas formaciones enemigas aisladas cruzaron el Canal de la Mancha, en su mayoría en la parte sudeste siendo hostilizados por las defensas británicas, que lograron derribar a dos máquinas enemigas.

ATAQUE ALEMAN A SOUTHAMPTON

LONDRES 2, (Havas) — Anoche los aparatos alemanes volvieron a atacar Southampton, produciéndose explosiones e incendios. Los daños no son importantes y las víctimas poco numerosas. Southampton es un puerto de la costa sud de Gran Bretaña, sobre el Canal de la Mancha que hace pocos días fué bombardeado intensamente.

LOS ATAQUES DE LA AVIACION ALEMANA CONTRA INGLATERRA

LONDRES 2, (Havas) — Anoche la aviación dirigió sus ataques contra Southampton, Londres y ciertas localidades de los Didlands y su de Inglaterra. Los aparatos incursores lanzaron bombas explosivas e incendiarias destruyendo algunos edificios y dañando a otros. En todos los casos, los aparatos enemigos fueron recibidos con un violento fuego de las baterías antiaéreas, para evitar que los atacantes lograran sus objetivos.

Se sigue estudiando la evacuación del puerto de Southampton, pues es el segundo ataque de la aviación alemana dirigido contra ese puerto de la costa sur.

El comunicado de los Ministerios del Aire y Segunridad Interior afirma que los daños no fueron cuantiosos y que las víctimas son escasas.

EL BLOQUEO BRITANICO

LONDRES 2, (Especial). — El periódico católico "News Letter" publica la siguiente nota de actualidad:

"Cuarenta prominentes ciudadanos católicos acaban de publicar una declaratoria del tenor siguiente: "Cualquier tentativa para forzar el bloqueo británico y alimentar a las poblaciones conquistadas de Europa sería considerada como contraria a los verdaderos intereses del Cristianismo americano. Cualquier abastecimiento que llegue a Europa será aprovechado por las países del Eje para el uso que más les avenga. Los nazis harán cualquier clase de promesa con tal de obtener vituallas, y estas promesas serán violadas. Muy poca o casi ninguna ayuda llegará a estos seres que quisiéramos ayudar. Hitler se propone suplantar la era cristiana por el nazismo mediante la exterminación del cristianismo. Entre los firmantes de esta declaratoria figuran los nombres de las siguientes personalidades: Coronel Wjdonovan, famoso comandante de la guerra pasada, Michael Williams, del peridico "Catholic Weekly Commonwealth"; el profesor Carlton Hayes, de la Universidad de Columbia, y muchos destacados profesores universitarios, así como dirigentes obreros.

Dom Mamo, líder Católico de Atenas acaba de hacer la siguiente proclama dirigida a todos los católicos del mundo: "Unidos contra los bárbaros italianos que han recurrido al bombardeo de Patras el primer día de iniciada la guerra, destruyendo los colegios católicos y profanando los Santos Sacramentos; haciendo volar las Iglesias católicas de Salónica y matando a los sacerdotes católicos, entre ellos Aloisio Saliba. Las Iglesias católicas de Corfu y un gran número de iglesias Ortodoxas de los pueblos y villorios también han sido destruídas. Como nuestro gran Pontífice Pío XII lo ha dicho, tales métodos de violencia y de injusticia fueron premeditados — declara Mamo— deben levantar sus voces en señar de protesta".

LAS EXPORTACIONES INGLESAS

LONDRES, 2 (Especial). — El Presidente del "Board of Trade" entrevistado por los representantes de la prensa declaró lo siguiente:

"Con respecto a la política adoptada con motivo de las exportaciones puedo decirse que es de vital importancia y constituye un arma para la prosecusión de la guerra. Los recientes cambios del mapa europeo ha dado como resultado que la mayor parte del continente ha sido cerrada para las mercaderías británicas, mientras que este país sigue siendo el único mercado europeo abierto para el continente europeo."

"Hemos manejado nuestro comercio exportador en la misma forma que un general maneja su ejército. La obtención de divisas extranjeras para las importaciones ha sido el principal objeitvo del punto de vista de las exportaciones británicas. Esto implica tres modificaciones: En primer término el envío de mercaderías a los países que dispongan de divisas en dólares, o divisas fácilmente convertidas en dólares. En segundo término: "Entre las exportaciones que no entraban en este criterio estaban aquellos países que necesitaban abastecimientos que de otra forma tendrían que ser adquiridos mediante dólares. Las colonias que se hallan dedicadas a la producción de municiones podrían ser abastecidas con artículos semi manufacturados formando una base para esas industrias con el objeto de conservar el "pool" imperial de dólares. En tercer término: "las exportaciones para las naciones amigas y aliadas para permitirles la expansión de su comercio interno aun cuando las transacciones no fuesen particularmente provechosas para nosotros".

La Policía Legionaria en Rumania

BUCAREST, 3 (Havas) -- Como medida de seguridad y para propender a la tranquilidad general, el señor Heria Sima, Jefe del movimiento legionario y actual Vicepresidente del Consejo, firmó esta noche un decreto estableciendo la disolución de la policía legionaria.

El mismo decreto establece que todo guardia de hierro que haya prestado servicios en las brigadas de policía legionaria y haya demostrado buenas aptitudes, será incorporado en la policía del Estado.

Los demás que no sean incorporados en la policía estatual, deberán reintegrarse a las formaciones legionarias ordinarias.

Otros dos decretos del gobierno, también refrendados por el mismo Horia Sima, establecen lo siguiente: Prohibición de usar camisas verdes en todo el país, excepto para los agentes de la sede central de la Legión de la Guardia de Hierro en Bucarest. Los legionarios podrán llevar uniformes, solamente en circunstancias excepcionales y ceremonias.

Queda establecido el control severo de todos los miembros de la Guardia de Hierro inscriptos en la institución en los últimos años, con objeto de depurar los malos elementos y eliminar a los agentes provocadores de hechos censurables.

Esta decisión se debe a haberse comprobado la infiltración en las filas legionarias, de elementos de dudosa fidelidad a la causa.

La noticia de esas medidas drásticas del gobierno, causó general satisfacción en las esferas moderadas de Rumania, por considerársela como la demostración cabal de la decisión del gobierno, de poner término a la amenaza de anarquía general que se estaba extendiendo en el país desde los luctuosos sucesos de la cárcel de Jilava.

La energía puesta de manifiesto en la emergencia por el general Antonescu y sus colaboradores, ha dado ya sus frutos, puesto que la agitación ha decrecido en forma notoria.

Por otra parte, el gobierno, paulatinamente va recuperando el control absoluto de la vida nacional y el dominio sobre los elementos desorbitados que no obedecían más que a las indicaciones de jefes subalternos y exaltados.

La disolución de la policía legionaria, es un paso fundamental hacia la vuelta a la normalidad y la base fundamental de toda acción apaciguadora interna. Hasta ahora, el jefe del movimiento legionario, Horia Sima, se había negado categóricamente a adoptar una medida semejante y sa sido sólo en última instancia y ante insistentes pedidos del jefe de gobierno, que se decidió a decretar la disolución de uno de los baluartes armados de la unidad que él preside.

Fué detenido un contrabandista de oro y alhajas

MENDOZA, 2 (Havas). — En Punta de Vacas fué detenido el Sr. Adalberto Nassaut, alemán, en momentos que intentaba pasar la frontera clandestinamente. Registrado su equipaje, los funcionarios comprobaron que llevaba consigo dos kilos y medios de oro en barritas y numerosas alhajas de fantasía, que se calculan que valen alrededor de 20.000 pesos. El viajero no llevaba en regla su documentación personal y se realizan averiguaciones para establecer si lo acompañaba algún otro contrabandista que eludió la acción de las autoridades.

ALLANAMIENTO DE UN GARITO EN SAN FERNANDO

BUENOS AIRES, 2 (Havas). — En la Inspección de Zona de Avellaneda se recibió una denuncia informando que en un local sito en la calle Juan Madero N.º 1687, en la localidad de San Fernando, domicilio de Pedro Pérez (a.) "El Sapo", funcionaba desde hace algún tiempo un garito, donde se jugaba al "monte inglés" y otros juegos de naipes por dinero y que era frecuentado por gente del hampa.

Se decidió proceder al allanamiento del garito y con ese fin se trasladaron a San Fernando varios funcionarios de la mencionada inspección con agentes uniformados.

Cuando los pesquisantes hicieron irrupción en el garito, se produjo una escena realmente cinematográfica.

Mientras alguien trató de apagar las luces, la mayoría de los concurrentes trató de ganar la calle, saltando por las ventanas y paredes de los fondos de la finca, al mismo tiempo que hacían disparos de armas de fuego. Muchos consiguieron escapar, pero la comisión arrestó a Juan Ferrari, Víctor Desiderio Zaldívar y Máximo Tomás Zubeldia, los tres de malos antecedentes, y otros que todavía no han sido identificados.

También fué arrestada una mujer, a la que se le tomará declaración para dejar debidamente aclaradas las actividades delictuosas que se desarrollaban en la casa mencionada.

El ayudante José Anido, al advertir a dos individuos que trepaban a un automóvil y que trataban de alejarse del lugar del hecho, trepóse al estribo del coche, tratando de detenerlos. Los sujetos le aplicaron un fuerte golpe utilizando una cachiporra, y huyeron, logrando desaparecer.

El representante de la autoridad perdió el conocimiento y fué conducido al hospital local para su curación.

En el allanamiento de la casa, la policía se incautó de mazos de naipes, fichas, dinero y varias armas de fuego.

En la correspondencia que se encontró dirigida a Pérez había numerosas cartas de maleantes que están presos en distintas cárceles.

DETENCION DE CIUDADANOS ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 3 (Havas). —En forma oficial se anuncia, que 22 ciudadanos de nacionalidad alemana que viajaban en el vapor brasileño "Itapé" fueron apresados por una nave de guerra británica.

El hecho se habría producido en aguas territoriales brasileñas, a 18 millas del cabo Santo Tomé.

El vapor brasileño "Sequeira Campos" fué llevado a Gibraltar

RIO DE JANEIRO, 2. (Havas). — Se ha sabido que el vapor "Siqueira Campos" perteneciente al Loyd brasileño que zarpó de Lisboa para Río de Janeiro en los últimos días de la semana pasada fué obligado a cambiar de ruta por el control británico del Atlántico, siendo conducido a Gibraltar. El vapor conducía al Brasil además de su carga ordinaria munida del "Navicert", material de guerra, propiedad del gobierno brasileño, pedido a Alemania en 1938 y pagado antes del 28 de Noviembre de 1939. En los círculos oficiales brasileños se piensa, que esta formalidad corriente en las circunstancias actuales, concierne a la carga general y que el gobierno británico dará rápidamente las facilidades para el libre tránsito del "Siquiera Campos". Según las informaciones recibidas, todo va bien a bordo.

LA POBLACION DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 2. (Havas). — El desarrollo demográfico de las grandes ciudades sud-americanas, es uno de los problemas que siempre ha sido objeto de numerosos comentarios.

El último censo general que acaba de realizarse en el Brasil dará sin duda algunas indicaciones interesantes. En el Brasil las capitales de Río de Janeiro y de San Paulo no son solamente las que han aumentado "vertiginosamente" su población. Otras numerosas ciudades han experimentado un ritmo ascendente de más del 200 olo en menos de medio siglo En lo que se refiere a Río de Janeiro su población era de 500.000 habitantes en 1883, y en 1937 alcanzó a más de 1.800.000. En San Paulo el aumento de población es aún mayor, y de 65.000 habitantes hace cincuenta años, la ciudad ha pasado a 1.268.000 almas.

LA POESIA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 2. (Havas). La revista "Aspectos" organizará próximamente una serie de conferencias que serán pronunciadas por las figuras más conocidas de la literatura brasileña.

La primer manifestación tendrá como tema: "El sentimiento en la poesía". Esta conferencia será dictada por la Sra. Adalgise Nery Fontes, uno de los nombres más brillantes del movimiento poético contemporáneo en el Brasil.

La primer manifestación tendrá como tema: "El sentimiento en la poesía". Esta conferencia será dictada por la Sra. Adalgise Nery Fontes, uno de los nombres más brillantes del movimiento poético contemporáneo en el Brasil

La Sra. Nery Fontes, que es la esposa del Sr. Lourival Fontes, director general del Departamento de Prensa, pronunciará su conferencia en la Casa de los Periodistas.

LA GUERRA EN AFRICA

EL CAIRO, 2 (Havas). — El comunicado del mando británico sobre las operaciones militares declara: Sudan, durante la noche del 30 de noviembre, una de nuestras patrullas tendió una emboscada en el sector de Kassala, sorprendiendo a un grupo enemigo. Fueron capturados un oficial y nueve soldados.

Al este de Gallabat, destacamentos enemigos fueron bombardeados con éxito por nuestra artillería.

Nada que señalar en los otros frentes.

Ayuda monetaria norteamericana a China

Se emplearía el fondo de estabilización de cambios

WASHINGGTON, 2. (Havas).— Después de haber apoyado ante las Comisiones Financieras de la Cámara de Representantes y del Senado la proposición del Sr. Morgenthau de emplear el fondo de estabilización de cambios para prestar ayuda a ciertos países extranjeros, el Secretario de Estado, Sr. Cordell Hull, declaró a los representantes de la prensa que esas comisiones aprobaron la actitud del Secretario del Departamento de Tesoro.

El fondo de estabilización de cambios ha sido ya utilizado con ese fin particularmente en el caso de China, pero cuando la comisión de hacienda del Senado aprobó la discusión de la ley que autoriza la renovación del fondo de estabilización de dos millones de dólares, el Sr. Morgenthau prometió tener al Congreso al corriente en el futuro cuando llegare el caso de servirse de esos fondos para ayudar a las naciones extranjeras.

De acuerdo con esa promesa el Sr. Morgenthau previno al Congreso hoy que tenía el propósito de servirse de esos fondos para efectuar un empréstito a China.

LOS ACTOS DE SABOTAJE EN LA UNION

WASHINGTON, 2. (Havas). — El Presidente Mr. Roosevelt firmó hoy una nueva ley que establece que toda persona que se haga culpable del delito de sabotage del material destinado a la defensa nacional será pasible a la pena de diez años de prisión y de una multa de diez mil dólares.

S.O.S. CAPTADOS POR LA RADIO

NUEVA YORK, 2. (Havas). — La "Mac-Kay-Radio" interceptó durante la madrugada de hoy una serie de pedidos de socorros procedentes de cinco buques, tres de los cuales británicos, que anunciaban que se hallaban en peligro por haber sidotorpedeados en el Atlántico, en una región comprendida entre 400 y 600 millas de distancia de Irlanda.

El primer S.O.S. fué lanzado por el vapor británico "Lady Glanely" a las 3.15 (hora de Greenwich).

El segundo fué dado por otro vapor británico no identificado a las 4.75.

El tercero por el buque británico de carga "Goodleigh" a las 5.35.

El cuarto por el buque "Victoria" de dudosa identificación y de nacionalidad desconocida a las 7.55 y el quinto por un buque no identificado a la 3 20.

CUANTIOSO ROBO DE DINAMITA

WASHINGTON, 2. (Havas). — Informaciones recibidas de Bangor (Pensilvania) anuncian que se constató la desaparición de 880 tubos de dinamita y 8.000 cartuchos de dinamita, presumiendo las autoridades que es obra de ladrones.

La dinamita fué sustraída, de la reserva acondicionada en cabañas aisladas cercanas a las canteras. La lista completa de los robos y la descripción de los cartuchos, han sido difundidos por la policía. La Oficina Federal realiza activas investigaciones a causa de la cantidad de los cartuchos robados que según un detalle local sería suficiente para hacer saltar una ciudad entera.

EL PORVENIR DE FRANCIA COMENTADO EN PARIS

Petain se prepara para trasladarse a Versalles

MADRID, 2. (Havas). — El hebdomadario madrileño "Destino" publica un artículo firmado por Jaime Ruiz Manent sobre el porvenir de Francia.

"La mayor fuerza económica de Francia, dice el autor del artículo, reside en la fertilidad de su suelo, tal vez el más privilegiado de Europa, en la industria y en la laboriosidad de los franceses.

"Lo primero no puede haber cambiado, y la baja que puede haber experimentado en el segundo no será probablemente más que momentánea.

"Consideramos las guerras y las invasiones sufridas por Francia desde la Revolución hasta actualmente y quedaremos asombrados al ver la rapidez con la cual, después de cada una, ha vuelto a levantarse.

"No hay motivos para pensar que esta vez ocurra lo contrario.

"Lo único que podría impedirlo sería el propósito deliberado del invasor y los buenos propósitos demostrados con el ejemplo de la propia Alemania que sacó precisamente de la servidumbre las fuerzas que la han hecho vencedora".

Luego, refiriéndose al Mariscal Petain agrega:

"Francia ha puesto a su frente a un venerable anciano en el cual ha descubierto cualidades políticas extraordinarias que han venido a añadirse a las guerras ya conocidas e incluso cualidades literarias para las alocuciones que ha pronunciado desde que tomó el mando, son lo mejor que se ha dicho desde hace mucho tiempo en idioma francés.

"Muchas cosas ocurren en Europa y fuera de ella que hacen olvidar los problemas de Francia pero pocas hay que para nosotros ofrezcan mayor trascendencia que el porvenir de nuestra vecina".

TRASLADO DEL MARISCAL PETAIN A VERSAILLES

VICHY, 2. (Havas). — El Ministro del Interior Sr. Peyrouton, anunció al terminarse el Consejo de Ministros celebrado hoy, que el Mariscal Petain se instalará en breve en Versailles.

El comunicado oficial anuncia que el Consejo de Ministros trató varias cuestiones materiales que trae aparajadas la próxima instalación en Versailles del Jefe de Estado y luego el secretario de Estado de Estado de la producción industrial Sr. Berlin dió lectura a un informe sobre organización profesional.

El proyecto definitivo será sometido a la consideración de los Ministros el próximo viernes.

Inmediatamente después el General Huntzingar leyó un informe sobre la situación actual de las poblaciones de Alsacia y Lorena.

Entre los íntimos del Mariscal Petain no se da ninguna indicación momentáneamente respecto a las condiciones en las cuales tendrá lugar la instalación en Versailles del Mariscal Petain, al mismo tiempo jefe del Estado y jefe del gobierno.

Sin embargo de fuente autorizada se dice que será publicada una comunicación a ese respecto, cuando las negociaciones aún en curso con las autoridades de ocupación, hayan permitido arreglar definitivamente todas las cuestiones planteadas y cuando las instalaciones materiales estén a punto de ser terminadas.

Se firmó el acuerdo financiero anglo-español

MADRID, 2 (Havas). — Como ya anunciamos, se firmó hoy la firma del acuerdo financiero y monetario entre España y Gran Bretaña.

Una Revolución En La Aeronáutica Italiana

Fué ensayado un avión sobre cuyas características y resultados de vuelo se guarda el mayor secreto

ROMA, 2 (Italpress). —

Traslado a Berlín de las oficinas francesas sobre prisioneros

PARIS, 2 (Havas). —

Se descubrió un bosque petrificado

MENDOZA, 2 (Havas). —

SISMO DE REGULAR INTENSIDAD

LA PLATA, 2 (Havas). —

EL DIA DEL RESERVISTA

Homenajes de la Misión Británica que se halla en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2 (Havas). —

PETAIN PARTIRA PARA MARSELLA

VICHY, 2 (Havas). —

LOS COMUNISTAS FRANCESES EXTIENDEN SU OFENSIVA

Desmiéntese que haya sido atacado el territorio de Siam

Se activa la realización de obras públicas en varias zonas

CLERMONT FERRAND, 2 (Havas). —

PENALIDADES QUE SE EXTIENDEN A LAS COLONIAS

LA RECONSTRUCCION DE FRANCIA

Hito tripartito en la Cordillera de los Andes

LA QUIACA, 2 (Havas). —

SESION DEL CONSEJO PRIVADO DEL JAPON

TOKIO, 2 (Havas). —

LA DESAPARICION MISTERIOSA DE PIO CASALE

SANTIAGO DEL ESTERO, 2 (Havas). —

LAS PESQUERIAS RUSO - NIPONAS

MOSCU, 2 (Havas). —

Record de vuelo en planeador

BUENOS AIRES, 2 (Havas). —

EL ASUNTO DEL SINDICATO DE LA MUERTE

RECORD DE VUELO EN PLANEADOR

El rechazo suizo de la preparación militar

BERNA, 2 (Havas). —

INFORMATIVO DE LA "BRITISH BROADCASTING CORPORATION"

Intendencia Municipal de Montevideo

EMPLAZAMIENTO DE SANEAMIENTO

DECRETO N.o 1123

Montevideo, 25 de noviembre de 1940.

Ord. 3818 v. Dic. 10

Se inició la colecta para formar cinco mil pilotos argentinos

BUENOS AIRES, 2 (Havas). —

JEAN CHIAPPE FUE CITADO EN LA ORDEN DE FRANCIA

VICHY, 2 (Havas). —

OBRA DE UN ENAJENADO MENTAL

ACUERDO FINANCIERO ANGLO - ESPAÑOL

MADRID, 2 (Havas). —

Suecia premia a sus hombres de ciencia

Cinco ingenieros recibieron la medalla de oro

ESTOCOLMO 2 (Havas). —

EL REFUERZO DE LA MARINA SUECA

PREMIO ACORDADO A DOS ATLETA

No debemos divertirnos

Se ha dicho que la historia es la gran maestra de la vida. Y aunque la frase no es exacta, sin embargo, no siempre se la vive.

Un homenaje merecido

DEL MINUTO QUE PASA

Un Misionero en China o el llamado de la Caridad

BAJO EL SIGNO DE FRANCISCO JAVIER. —

Se encuentra en Montevideo, el Rvdo. Padre Narciso Irala, vecino de las misiones católicas de Wuhu, donde ha vivido, sufrido y extendido el ideal religioso, por espacio de diez años.

R. P. FRANCISCO IRALA, S. J.

NECESIDAD DE APOYO. —

DIEZ AÑOS ENTRE INFIELES

EL RECORRIDO POR AMERICA

LA VOZ DE LA CARIDAD. —

RESTONE.

El Rvdo. Canónigo Antonio S. Ardoino

HOY SON SUS BODAS DE ORO SACERDOTALES

MOVIETONE

Las masacres rumanas

DE SOL A SOL

¡UFFF...!

El concordato del Banco Francés Supervielle

LA EDUCACION FISICA NACIONAL

El exámen médico para liceales

EFE

El Día Político

LA COMISION DE REFORMA TRIBUTARIA EN TAREAS. —

GRAN PROPAGANDA. —

EL DOCTOR CHARLONE. —

EN EL BLANCOACEVEDISMO. —

FEDERICO

Viñetas Del Día

EL HOMBRE

LA FRASE

EL EPISODIO TRAGICO

EL EPISODIO COMICO

Nuestro feminismo

Fruta para el pueblo

Roosevelt y la Fe Católica

F. D. Roosevelt.

La Escuela Agrícola "Jackson"

CUESTIONES SOCIALES

El Congreso Agrícola de Paysandú

Los Sindicatos Agrícolas Cristianos, celebraron su primer Congreso en Paysandú, coronándolo el éxito esperado, tanto por el número de los congresales, cuanto por la importancia de las conclusiones aprobadas. Por primera vez, la agricultura, la cenicienta de la casa, hace oir su voz, y si esto es mucho, mucho más es la decisión que habrá tomado de seguir hablando, cansada de esperar a que otros congresos se ocuparan de ella, de sus necesidades y del desamparo en que vegeta. En más de una ocasión manifesté que nuestros Congresos Rurales, no son tales, puesto que sólo se ocupan de la ganadería y de lo que con ella, mediata o inmediatamente se relaciona. Santo y bueno, que los criadores celebraran sus exclusivos Congresos, apellidándolos de ganadería, pero no puede dejarse pasar sin observación que Congresos llamados rurales, se afinan a ocuparse solamente de la ganadería, porque las industrias rurales solo envían criadores de delegados. Ese estado de cosas tan irregulares para los producción del campo, tendrá fin, como así lo promete, el Congreso de Paysandú.

No critico en lo expuesto: hago una observación. Mas diré: No solo estaría bien la celebración de Congresos de criadores, sino que estaría aun mejor, que los hubiera de criadores de ganado lanar y de ganado vacuno, y aún que estos se dividieran en criados de ganados de carne y de ganado de leche; pues tal especificación llevaría a la organización profesional, es decir, al corporativismo. Pero, pongo punto final a la digresión, y vuelvo a mi materia.

Dos voces se hicieron oir en el Congreso a que vengo refiriéndome: la de la agricultura, y la de la profesión que empieza a organizarse en su primera fase. Y como esta habló por si y por la agricultura, a ella me referiré.

Está en lo justo al reclamar lo que para si reclama respecto de la implantación de colonias, y a la preferencia que debe concederse a los Sindicatos en la adquisición de las tierras por los Bancos del Estado pongan en venta. No basta con crear colonias, y con vender tierras: es necesario que las colonias prosperen y que las tierras se vendan directa o indirectamente a quien han de trabajarlas; se requiere que todo ello se haga con garantía rural de que se obtendrán los resultados que se prosiguen. Tal garantía la ofrecen los Sindicatos Cristianos, y no es prudente prescindir de ella. Por otra parte, dichos Sindicatos propenderán siempre a que el agricultor sea dueño de la tierra que cultiva, por ser justo, ya que en la tierra que trabaja hay incorporada una parte de su persona como si incorporase en todo trabajo la persona del que lo hace, y atendiéndose a lo que León XIII dice en la Rerum Novarum, al hablar de la propiedad sobre los frutos de la tierra.

De donde se sigue que debe el hombre tener dominio, no sólo de los frutos de la tierra, sino además, de la tierra misma: porque de la tierra ve que se producen, para ponerse a su servicio, las cosas de que él ha de necesitar en el porvenir.

Esto de la propiedad de la tierra me ofrece tema para extenderme, pero cono eso no entra en la finalidad de este artículo, me limitaré a decir que como trabajando, el agricultor en lo suyo, lo hace como no lo hace en lo ajeno, el bien común está interesado en que la tierra sea de quien la trabaja. Además, si como dice Michelet, es el hombre quien hace la tierra, el agricultor, dueño de ella, la mejora, perfeccionando el cultivo; la cual es otro beneficio para el bien común, ya que el valor del suelo cultivable aumenta necesariamente.

Esto de la venta de tierras es lo más importante, básico y trascendental tratado por el Congreso; y es seguro de que seguirá siendo tema para los sucesivos.

Síguele en importancia, lo tratado respecto de las semillas. El agricultor debe ser libre para comprarlas donde más le convenga, en el país o fuera de él, ofreciéndole el Estado la garantía correspondiente; por que en la calidad de las semillas no sólo está interesado el agricultor, sino también el bien común, ya que, en cantidad y calidad, serán los productos lo que sean las semillas, independientemente de los métodos culturales.

Esa libertad para la compra de semillas, debe concederse sin la menor dilación, por reclamarla la justicia pues los agricultores no pueden ser parte del establecimiento del Estado, que vende sus semillas a un precio que sobrepasa al pagado, aun al precio más alto, por los productos comprados para limpiar y clasificar, en lo que se pierde muy poco, ya que se compra lo superior. El excesivo precio de venta, se explica considerando lo que cuesta el personal del establecimiento, por su número y por los sueldos que perciben y teniendo en cuenta, que en nuestro país las dependencias del Estado que prestan servicios, se creen de renta; y en tal creencia, juzgan no rezar con ellas la justicia conmutativa. Por otra parte, debe preverse que, gracias a la organización profesional los agricultores pueden proveerse de semillas, seleccionando y limpiando sus productos, que será el medio más económico de proveerse de ellas.

La conclusión que se refiere a que queden eximidos los Sindicatos de las patentes correspondientes como exportadores de sus productos e importadores de lo que para la explotación agrícola necesiten, no puede ser más razonable.

La venta, es el acto que inmediatamente sigue al de la producción. Y no se trata de un acto voluntario, sino de un acto del que no podría prescindirse sin desconocer el fin social de la propiedad. La venta que hace el productor de sus productos, es una operación comercial, indudablemente, pero consecuente de la producción, y, por lo tanto, distinta de las sucesivas ventas de que los productos son objeto hasta llegar al consumidor. Esos intermediarios son comerciantes; el productor, no. Al Sindicato no le es, pues, aplicable la patente de exportación.

Hay más. Está a estudio de la Cámara, el proyecto de ley de cooperativas ¿se cobrará patente de exportador a las de producción y venta? Sería un colmo; pues es sabido que en Europa, los Sindicatos, las Cooperativas y las sociedades mutualistas, de carácter rural, están exentas de toda tributación, de timbre y de papel sellado. Finalmente, como los Sindicatos son instituciones madres, en su seno se forman entidades de cooperación y de mutualidad, y, en el peor de los casos, fácil les sería a los nuestros ponerse dentro de la ley de cooperativas para no pagar patente de exportación.

De igual modo deben quedar eximidos, los Sindicatos, de la patente de importación, por tratarse de entidades revestidas del caracter que revisten, y por ser aplicable cuanto importen a la producción y, por lo tanto, al bien común.

No me es posible seguir comentando las demás conclusiones aprobadas, porque tendría que extenderme en este artículo; pero diré, en resumen, que todas tienen sólido fundamento, y que, con su traducción práctica ganaría mucho la agricultura, y en otro tanto se beneficiarían los Sindicatos. Custodio de lo justo, y garantía del bien común, el Estado tiene que ejercer una acción positiva sobre la vida económica, dice el Código Social de Malinas. Los Sindicatos Agrícolas Cristianos brindan a nuestro Estado materia y ocasiones para ejercer esa positiva acción económica, y no debe desaprovecharlas. Las conclusiones aprobadas en el Congreso de Paysandú, reclaman su atención, y piden verse satisfechas.

Se dijo en la Semana Social de Ruan, que el mundo agrícola necesita un derecho social que le sea propio y cortado a su medida. Es muy cierto. Lo rural y lo urbano, constituyen dos mundos diferentes, aunque solidarios y perfectamente unidos; de modo que cada uno de ellos reclama un derecho social diferente. Nuestros Poderes Públicos se preocupan de fomentar la agricultura en todas sus formas y manifestaciones, pero solo en lo que tiene de económico; y eso, es hacer las cosas a medias, porque el sujeto de la agricultura es el hombre: el hombre es social por naturaleza, y necesita, por lo tanto, de un derecho social propio que le proteja y le aliente en el ejercicio de su profesión. Y en ese derecho se hablará alto de la organización profesional, que comprende el Sindicato y la Corporación. Y en tanto ese derecho no llega, préstese atención a las conclusiones votadas por el Congreso de Paysandú, y satisfágalas, con lo que favorecerán a la agricultura, alentarán a los Sindicatos para llevar adelante su obra, y fomentarán su multiplicación tan necesaria.

FELIX TABOADA BAYOLO

El Sistema Corporativo De Portugal Es El Que Más Se Acerca a Las Directivas Dadas Por Pío XI

Joaquín Azpiazu, en su conocido libro "El Estado Corporativo", en el cual ha recogido la doctrina contemporánea sobre la materia, llega después de una minuciosa exposición de los principios a la parte de la realización práctica de esas ideas corporativas.

Y al estudiar los diversos sistemas que por la época de la aparición de dicho libro existían —abril de 1934— confrontaba los existentes en los diversos países que lo eran en primer lugar el italiano, luego el portugués. Seguíanle luego los ensayos que se hacían en Austria, donde el extinto canciller Dollfus abrigaba la esperanza de poder constituir un Estado cristiano corporativo sobre las bases de la "Quadragésimo Anno". Algo había también en Alemania donde el advenimiento al poder del actual sistema político, parecía auspiciar la posibilidad de la implantación de un régimen corporativo.

Estudio del citado autor estos diferentes sistemas y advirtió la diferencia fundamental que existían entre el corporativismo implantado en Italia, cuyo fundamento reside en el decreto - ley de los contratos colectivos del trabajo del 3 de abril de 1926, y posteriormente, en la Carta del Trabajo del 30 de abril de 1927.

Lo esencial es que el sistema depende en último término de un gran consejo del régimen a cuya cabeza está el jefe del gobierno.

En cambio en el régimen corporativo portugués tiene una base diferente. Su constitución del 19 de marzo de 1933, declara en el art. 5.o: "El Estado portugués es una República unitaria y CORPORATIVA, basada en la igualdad de los ciudadanos ante la ley, en el libre acceso de todas las clases a los beneficios de la civilización y en la interferencia de todos los elementos estructurales de la Nación en la vida administrativa y en la hechura de las leyes".

Artículo que permite a Azpiazu afirmar que " el régimen corporativo portugués libre de todas las dificultades con que tropiezan las corporaciones italianas, parece responder a un sentido profundamente cristiano y aparece inspirado en las puras doctrinas de León XIII y Pío XI".

En cuanto a la realización corporativa austriaca, bien conocidos son los sucesos que han llevado a ese país a la imposibilidad de realizar tal proyecto con la caída de su gobierno, y en lo que respecta a Alemania, pueden formularse las mismas objecciones, que se refieren a Italia a lo cual agrega Azpiazu: "El corporativismo oficial (alemán) tiene todos los defectos del fascismo, algunos muchos más exagerados".

De aquí entonces que coinciden tes con el pensamiento fundamental de la "Cuadragésimo Anno" cuando dice que "todo influjo social debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absolverlos y destruirlos", hayamos preferido iniciar nuestro estudio del corporativismo por el sistema portugués, que esto lo expone un escritor tan autorizado como Azpiazu, es el que responde mejor a un sentido profundamente cristiano.

Daremos a continuación los principales artículos de la actual constitución vigente en Portugal que establecen los fundamentos sobre los cuales se han establecido las corporaciones como también norman la existencia de las mismas.

Según se ha visto, el art. 5.o determina que "es una república... corporativa basada en la igualdad de los ciudadanos ante la ley".

Establecido ese principio, dice el art. 16 que "incumbe al Estado autorizar los oraginsmos corporativos", los que, según el siguiente artículo, "tendrán principalmente objetivos científicos, literarios, artísticos o de educación física de asistencia, beneficencia o caridad; de perfeccionamiento técnico o de solidaridad de intereses".

Los oganismos corporativos tendrán orgánicamente la representación de las actividades de la Nación y les compete participar en la elección de las Cámaras Municipales y de las Juntas de Provincia o en la Constitución de la Cámara Corporativa (art. 20).

Es interesante consignar cómo en la Cámara Corporativa se le acuerda a la familia, personificada por su jefe, el derecho de estar representada por medio de lo que art. 19 denomina "juntas de feligresía" que son "juntas parroquiales" principio elemental de autarquía de la familia como primer grupo social..

El art. 31 de la constitución portuguesa dice: "El Estado promoverá la formación y desarrollo de la economía nacional corporativa, procurando que sus elementos no tiendan a establecer entre sí concurrencia irregular y contraria a los justos objetivos de la sociedad y de ellos mismos, sino a colaborar mutuamente como miembros de la misma colectividad", con lo cual queda más plenamente refirmado el concepto corporativo de la vida económica y social del país dentro de ese concepto de solidaridad, de sentido nacional sin que, empero, se llegue al exceso de los nacionalismos excesivos, que anteponen el interés de la Nación a los más legítimos y anteriores del individuo llegando a la total absorción del mismo. Y de esta suete es como, según el art. 37, "los organismos corporativos... pueden celebrar contratos colectivos de trabajo" dentro del concepto declarado por el art. 35 de que "La propiedad, el capital y el trabajo desempeñan una función social, en régimen de cooperación económica y solidaridad, pudiendo la ley determinar las condiciones de su empleo o de explotación, conformes con la finalidad colectiva".

El presidente de la Cámara Corporativa integra, según el art. 83, el Consejo de Estado que actúa junto al presidente de la República.

Paralelamente a la Asamblea Nacional —que es la representación de la opinión política de la nación— creó la constitución de 1933, la Cámara Corporativa, que rigen los arts. 102 y 105 de la constitución.

Esta Cámara Corporativa, en la cual están representados, de conformidad con la ley, los diversos gremios que integran las corporaciones tiene, según el art. 103 estas funciones: "Compite a la Cámara Corporativa relatar y dar parecer sobre todas las propuestas y proyectos de ley y sobre todas las convenciones y tratados internacionales que sean presentados a la Asamblea Nacional antes de empezar en estas su discusión", y por el artículo siguiente se le fija un plazo de 30 días para emitir su dictamen. Si ese plazo se dejara transcurrir, la asamblea —la Cámara política— podrá resolver sobre el particular sin ese dictamente

Un proyecto desechado por la Cámara Corporativa puede ser reproducido por algún miembro de la Cámara política o por el gobierno.

Las sesiones de esta Cámara Corporativa no son públicas, con lo cual se le quita la atracción del exhibicionismo.

Estas son las grandes directivas que la constitución portuguesa fija para el funcionamiento de la Cámara Corporativa que es en realidad un cuerpo paralelo al político, en el que están representadas las actividades fundamentales de la nación y a la cual le compete dar su opinión sobre asuntos que puedan afectar la economía política y social del país.

SAN FRANCISCO JAVIER

Grande es la excelencia y dignidad del apóstol. El apóstol es un hombre de corazón grande y de heroicas empresas, escogido por el mismo Dios para entender en aquella obra, que según la frase de San Dionisio Areopagita, es entre las obras divinas la más divina de todas, la salvación de las almas; el apóstol es un hombre providencial que iluminado por la luz del cielo y por el resplandor de la verdad evangélica, corre apresurado a disipar, con la claridad de la fe, las tinieblas de la oscura gentilidad y de los pueblos que están sentados a la sombra de la muerte; es celestial mensajero destinado por Dios para anunciar la divina palabra del Salvador del mundo, para comprobarla con el ejemplo de su vida y dar testimonio de la verdad que predica con prodigios y obras milagrosas; es finalmente un hombre magnánimo, de pecho noble y esforzado, dispuesto a sufrir cuantos trabajos acompañan las empresas apostólicas, las empresas de la salvación de las almas y de la mayor gloria de Dios.

Una de las notas más salientes del apostolado es la vocación divina; porque verdaderamente son las palabras que dijo Jesucristo a sus apóstoles: "Non vos me elegistis sed ego elegi vos" que el apóstol no emprende por elección propia los trabajos de su cargo, sino que a ello es llamado por la voz de Dios.

Necesario era, pues, que la voz del Señor sonase y sonase fuerte en el corazón de Javier, para que Javier despertase del sueño que le embargaba y de la afección al mundo y pudiese ser arrancado por un Dios para un apostolado tanto más glorioso cuanto más probado había de ser con trabajos y dificultades.

Y la voz del Señor no se hizo esperar. ¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si al fin pierde su alma? Estas fueron las divinas palabras del Evangelio que puso Dios en los labios de San Ignacio de Loyola y que penetrando agudas por el corazón de Javier, cuando joven aún, empezaba a brillar en el mundo de las letras en la célebre universidad de París, le hicieron despreciar las halagüeñas esperanzas con que el mundo le brindaba y sujetarse, cual humilde discípulo, a San Ignacio de Loyola, gran maestro de santidad.

Caldeado con el santo fuego de los Ejercicios Espirituales, que hizo bajo el prudente magisterio de su Padre San Ignacio; alistado en la incipiente Compañía de Jesús, milicia de apóstoles, que nacía entonces bajo el amparo de la Virgen; ejercitado en ásperas mortificaciones, ya al recorrer los caminos de París a Venecia en el rigor del invierno con extremada modestia y pobreza, ya a servir a los pobres en los hospitales que presenciaron en este Santo actos tan heroicos como el de lamer las úlceras y llagas de los enfermos; y finalmente adiestrado en los trabajos propios de un apóstol, con que evangelizara en sus primeros fervores entre otras poblaciones las ciudades de Mucencia y Bolonia; estaba ya en mejor disposición para oir más clara y obedecer más prontamente la voz de Dios que le llamaba a la India para arrancarla de las garras de la idolatría y confiarla a los amorosos brazos de la Iglesia Católica.

Ya Javier en Portugal, en el puerto de Lisboa se confía en frágil nave a las olas del Atlántico y llevado de aquel santo celo, en que solía esconder Ignacio los corazones de sus intrépidos hijos, cuando los mandaba a evangelizar al mundo con aquellas palabras: "Id y pegad fuego a toda la tierra", corre a merced de los remos y al empuje de los vientos a encender la India, el Japón, el mundo todo, si pudiera, en vivas llamas de amor a Dios.

¿Quién podrá seguir a Javier en sus correrías por mar y por tierra?

En la nave, aun antes de llegar a término de su viaje encuentra Francisco, pábulo para el fuego de su celo; enseña la doctrina cristiana, sirve a los enfermos, predica, confiesa, subyuga a la ley de Dios las tierras, en que hace escala la capitana, el reino de Mozambique, la ciudad de Melinde, la isla de Socotora, y a los trece meses de penosa navegación llega a Goa, capital de los dilatados reinos de la India. Nueva Ninive o Babilonia podía llamarse a la Goa de esos tiempos en que arribó San Francisco Javier a las costas del Oriente, inmunda sentina de vicios, habitada de avaros mercaderes, idólatras y mahometanos. Pero llega a esta Nueva Ninive un nuevo Jonás, predica Javier penitencia y con tanto ardor desempeña su apostolado, que de Goa, ciudad pagana por las costumbres, hace uno de aquellos pueblos fervientes de los tiempos apostólicos.

¡Oh! si San Javier pudiera dividirse para predicar en lugares tan separados los unos de los otros que claman por los

SAN FRANCISCO JAVIER

trabajos de su apostólico celo: Son los paravos, de la costa de la Pesquería, cristianos, es verdad, por el bautismo, que en sus almas llevan impreso; pero gentiles por sus viciosas costumbres; es la costa de Malabar, es el reino de Travancor, el de Cambaya, el de Nereinga, por que el otro lado son las islas Baccas, Manar y Cellán, pueblos todos numerosísimos; pero todos idólatras; pueblos suficientes a henchir las ambiciosas miras de los conquistadores; pero muy pocos para satisfacer el celo de Javier.

De aquí pasa a Mellapur, donde descansan las cenizas del apóstol Santo Tomás y trabaja allí noche y día convirtiendo a innumerables pecadores y rogando al Señor por intercesión de su santo apóstol ilumine con su luz aquellas regiones de la India.

Corre después a Malaca y no se da punto de reposo hasta que con la enseñanza de la doctrina y continua predicación, oraciones y penitencia la haya vuelto volver a la pureza de costumbres, que le habían enseñado otros misioneros de los tiempos pasados. Todo el mundo parecía pequeño a aquel grande corazón para convertirlo y consagrarlo a Dios!

¿Oye que en Mazacar está la materia dispuesta para que prenda el fuego que el Señor vino a pegar en la tierra? Allá vuela Javier y en el camino instruye y convierte a siete pueblos de cristianos de la isla de Amboino, abandonados hacía mucho tiempo, y sepultados en pecados; y convertida la isla de Mazacar, corre a evangelizar a Ternante, y después penetra en las islas del Moro, habitadas de gente salvaje, sin que pudiera retraerle de tan peligrosa expedición ni las grandes dificultades que le salían al paso, ni las súplicas de sus amigos que se lo querían estorbar.

¡—Verdaderamente Javier es entre los apóstoles un gigante, ¡Goa, el Malabar, Travancor, Camorín, Gamoaña y Narsinga, las Beccas, Manar y Cellán, Meliapur, Malaca y el Moro, la India toda sepultada en la noche de la gentilidad vió una gran luz, la luz del Evangelio! También las Filipinas, también el Japón y aun la China vieron aparecer la luz de la fe, llevadas en aquellas regiones por San Francisco Javier.

¿Quién se extrañará, al considerar estas hazañas, que el Señor premiase colmadísimamente los servicios de su siervo y enviase sobre su alma aquellas avenidas tan extraordinarias de celestial consuelo y le encendiese en llamas tan vivas de su amor, que le obligaban a descubrirse el pecho y exclamar amorosamente: "¡Basta, Señor basta!"

Gracias a sus sudores, 4 mil habitantes de la Pesquería abrazaron la santa religión, se levantaron por lo menos 40 templos, las gentes de 20 reinos de la India y Japón, fueron convertidas por San Francisco Javier a la fe, corriendo presurosos a recibir de sus manos el santo bautismo.

¿LO SABIA USTED?...

que el R. P. NARCISO IRALA, misionero jesuita de WUHU (China), después de 70 días de bombardeo; después de recorrer más de 120 kms. de las trincheras, en la actual guerra chino-japonesa; después de recorrer los países sudamericanos: llega a Montevideo para dar interesantes conferencias misionales, cuyo programa es el siguiente:

MARTES 3 DE DICIEMBRE: Conferencia misional en el SALON DE ACTOS DEL COLEGIO DE LOS PADRES JESUITAS (Soriano 1472), a las 18 horas.

Conferencia misional por la RADIO JACKSON, a las 20 horas.

MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE: A las 19.15 hs. en el SALON DE ACTOS del COLEGIO DE LOS PADRES JESUITAS, interesante conferencia misional con PROYECCIONES sobre la GUERRA CHINO-JAPONESA.

JUEVES 5 DE DICIEMBRE: Conferencia misional por la RADIO JACKSON, a las 20 hs.

PENSAMIENTO Y PLEGARIA

Monseñor Antonio Ardoine, en sus cincuenta años de vida sacerdotal.

Apartado del ruido que ensordece y marea,
en connubio perpetuo con las cumbres del cielo,
ha patado su vida, como un rígido asceta,
como brasa encendida, cual volcánico fuego..

El no tuvo miradas para vegas floridas
para tanto paisaje captador y risueño.
Dios poblaba sus horas de inefables encantos;
y era El sólo, de todas sus tendencias el centro.

Como un monje, encerrado en ambientes de calma,
la pasión del infolio cautivó su cerebro.
Era todo un Bernardo: pensamiento y plegaria;
un espíritu en ansias perdurables de vuelo.

Y fué dueño de un mundo de sagrada sapiencia;
y alumbró, con su antorcha, los oscuros senderos.
Su palabra vibraba, en las diarias contiendas,
como un bronce sonoro, como un toque a silencio.

Dios lo armó caballero de las lides incruentas;
y le dió por espada un flamíjero verbo;
y, como otro Alejandro, todo nudo gordiano,
todo rudo conflicto, dirimía, al momento...

¡Gran Maestro! Su ciencia fulguró como estrella,
señalando los rumbos, allanando senderos...
Timonel de una nave, se le vió, imperturbable,
avanzar, triunfalmente, por los mares revueltos.

Dado a Dios, a las obras de su gloria divina,
fué, en jornadas difíciles, un titánico obrero.
Su mador, en los campos de la acción evangélica,
coronó de racimos el estéril viñedo.

Y triunfó su palabra de magnánimo Apóstol,
porque fué como Cristo, brillantísimo ejemplo:
todo, nieve de lirio; todo, hervor de idealismo;
todo, amor generoso, sacrificio y esfuerzo.

Su virtud no ha podido, como oscura violeta,
esconderse en la fronda del tupido cantero...
Ese mundo que mira con cien ojos malignos
tropezó con su vida: un derroche de gestos

Y quedó deslumbrada su acechante pupila;
y brotó de sus labios la cantiga de fuego.
La virtud se abre paso, contra viento y marea;
y el varón evangélico se transforma en flamero.

Pero el hombre enemigo de "suyo", sin pupilas
para ver la montaña positiva del mérito,
no abdicó de su reino de tinieblas espesas;
y vivió, como siempre, en la paz del silencio.

Hasta él, no llegaban la falaz marejada,
el aplauso entusiasta, la espiral del incienso...
Como Ignacio, buscaba otra gloria, en la tierra
la de Dios; y quería, para sí, el menosprecio.

Hoy, posado en la cresta de una vida de luchas,
de una vida de pruebas, de una vida de esfuerzos,
ve sembrado de rosas el corrido camino;
ve cuajada de antorchas la extensión de su cielo.

Su labor es el grano convertido en espiga...
Su pasión por el libro, el genial pensamiento.
Con su sabia doctrina, traza al mundo una senda;
y es el viento que empuja un velamen al puerto.

En el, todos clavamos la ardorosa pupila;
y esperamos la frase, el vocablo Maestro....
¡Qué poderoso el verbo del hombre, cuando se alza
y clama en la tribuna del personal ejemplo!

Así, con la pujanza de Pedro, el Ermitaño,
infatigablemente, anuncia el Evangelio.
Cercado va de sombras: olvido de su gloria;
pero la Vara excelsa lo trueca en un lucero.

Diciembre 3 de 1940. EDUARDO DUFRECHOU, S. J.

OLIVEIRA SALAZAR

EL BIEN PUBLICO. — Domingo 1.o

El gran financista — En marcha acelerada hacia el progreso —La nueva Constitución — No es inmutable — Unión indisoluble de Estado y nación — El parlamento encauzado. —Sufragio universal canalizado. — La Unión Nacional.

¿Cuál es, ese Estado nuevo construído por Salazar? ¿Cómo ha aplicado sus principios?, se pregunta M. de Reynold.

Para juzgar con objetividad la obra del gran portugués no hay que perder de vista la situación en que se encontraba el país en 1926, después de un cuarto de siglo de República masónica y de un siglo de liberalismo parlamentario. Ruina material, desorden político, anarquía moral. Todo se debe reparar. Salazar debe comenzar por cero y aún bajo cero.

Comenzó por el principio, el más urgente; la reforma financiera.

Hizo bajar la deuda del Estado al Banco Nacional de un millar y medio de escudos a un millar y la deuda a la Caja de Depósitos de 600 millones a menos de 200 millones; emitió, a interés módico, una serie de empréstitos que fueron cubiertos rápidamente; estabilizó la moneda a la par de 110 escudos por libra esterlina; llegó a cerrar las cuentas públicas con un superávit, cuyo total en 1939 ascendía a un millar 157 millones. Se debe observar que este excedente no ha sido obtenido sólo por aumento de impuestos, sino más bien por la buena administración financiera.

Ello ha permitido a Salazar realizar rápidamente progresos materiales de gran consideración. En Portugal, cuyos caminos estaban en deplorable estado, lo que impedía el turismo, posee hoy una red de vías excelentes; enorme ha sido el crecimiento en la red de ferrocarriles; en 1926, solo 19 centros de población se beneficiaban con comunicaciones telefónicas, en 1931, ellas se extenderían a 580, y la red de 626 kilómetros ha llegado a 4.714. El número de escuelas, de 1.758 que existían, en siete años aumentó en 938. Fuerte impulso dió al turismo. Los puertos han sido modernizados. La marina de guerra que tenía tantos almirantes como la inglesa y carecía de barcos, posee catorce unidades modernas, y pronto poseerá cuarenta. El Banco de Portugal ha podido bajar la tasa del descuento de 8 por ciento a 4 1|2 por ciento. Estas cifras que se podrían extender mucho, hablan suficientemente. Las estadísticas demuestran que el Portugal ha tomado un ritmo, más que acelerado, fantástico hacia el progreso.

—o0o—

En seguida Salazar ha dado una Constitución a su país. La primera parte de ella está consagrada a las garantías fundamentales; la segunda a la organización política del Estado.

Es una característica de la Constitución portuguesa el que no sea inmutable. Debe ser revisada caad diez años. Se reconoce aquí el realismo opuesto a la inmovilidad ideológica de los demócratas. La Constitución, según él, debe ser adaptada sin cesar a la vida; sólo algunos principios fundamentales deben permanecer fijos e inmutables, precisamente, para que la adaptación pueda hacerse; pues, una adaptación no es ni una revolución, ni un cambio total, ni una ruptura absoluta de continuidad.

Los poderes del Estado, es decir, del Ejecutivo, son en la Constitución, muy amplios. Se ve, en seguida, la razón. Durante el primer período de edificación, se trata de fundar sólidamente la unidad nacional, establecer el nuevo orden jurídico integrar el Estado en la nación, de manera que formen una identidad absoluta. Esto no es posible sino por medio de la autoridad educativa que reaccione contra el individualismo, el espíritu de división, la negligencia del pueblo y a la vez impida los cambios bruscos y las improvisaciones audaces. Esta autoridad no es ni necesaria, ni totalitaria; es más bien cristiana. Tiende a proteger, según Reynold la libertad civil que es una conquista del cristianismo; pero, conquista que la filosofía materialista ha apartado de sus fines.

—o0o—

Otra característica de la Constitución de Salazar es la unión, especie de contrato de matrimonio entre el Estado y la nación. El Estado nuevo coloca a la nación en la línea de su continuidad histórica; se esfuerza por darle su forma natural. Esta, la nación, es una asociación tan íntima como sea posible de personas, familias, comunas, asociaciones, es decir, de país vivo, con el Estado y sus órganos, es decir, con el país legal. Entre una y otra no debe haber oposición; debe haber identidad, porque se compenetran.

El país legal tiene por misión garantizar los derechos del país vivo de los cuales los primeros son los derechos civiles, las libertades personales. No basta garantizar estos derechos, hay que promoverlos, multiplicarlos. El Estado nada puede contra esos derechos; pero, lo puede contra los enemigos de esos derechos. En cambio, el país vivo tiene el deber de sostener al país legal, incorporándose a él, comprendiendo su pensamiento, colaborando con él. El país vivo debe ejercer sobre el país legal su control y su influencia y para ello, cada diez años tiene lugar una revisión constitucional; pero, le es vedado impedir que el país legal o el Estado cumpla su misión que es gobernar; le es vedado poner en peligro la existencia misma del gobierno. A este respecto, es la Constitución portuguesa un contrato de matrimonio entre el Estado y la nación, de matrimonio cristiano, es decir, leal e indisoluble.

—o0o—

Elegido por siete años, el Presidente de la República es la clave de bóveda del Estado. El nombra el Presidente del Consejo y los Ministros, envía los mensajes a la Asamblea Nacional, fija fechas a las elecciones, da a la Asamblea Nacional poderes constituyentes, pude convocarla y también disolverla, cuando así lo exigen los intereses superiores de la nación, dirige las relaciones exteriores; tiene mucho más poder que un monarca constitucional, y aún más que el Presidente de los Estados Unidos. Por el hecho de que puede disolver la Asamblea, impone un límite infranqueable a los excesos del parlamentarismo.

Pero el Jefe del Estado está lejos de ser el sólo titular del Poder Público, ni siquiera es el principal. El titular principal es el Consejo de Ministros, el Gobierno propiamente dicho. Ese es el eje. La responsabilidad más pesada del Presidente de la República es el de elegir al presidente del Consejo. Este escoge sus Ministros. Aquel es responsable ante el Presidente de la República; los Ministros son responsables ante el presidente del Consejo.

—o0o—

Llegamos ahora, a la Asamblea Nacional, al Parlamento.

El título tercero de lo Constitución revela entre líneas una gran desconfianza con respecto al Parlamento, la voluntad neta de limitar estrictamente sus competencias y actividad. Poco numeroso —solo noventa diputados —elegidos por sufragio directo con mandato de cuatro años. Los diputados son elegidos en una sola lista presentada por la Unión Nacional. Sus atribuciones se limitan a hacer las leyes y survervigilar su aplicación.

El régimen no ha suprimido el sufragio universal; pero, lo ha restringido y canalizado. La Constitución prevé dos grandes plebiscitos; para su revisión y para la elección de Presidente. Así como en ella se han tomado todas las medidas para limitar la actividad parlamentaria y combatir el parlamentarismo, también ha velado por la fuente del parlamentarismo: la elección de diputados. Esta sola se efectúa como lo hemos dicho, en una lista común, presentada por la Unión Nacional. Los electores pueden tarjar nombres, pero no pueden reemplazarlos.

No existen, pues, los partidos políticos, habiéndose instaurado el régimen contra el espíritu de partidos, no se podría tolerar la formación de nuevos grupos, sin renegar de sí mismo. Además la Unión Nacional, fundado en 1930, no es un partido, sino un cuerpo organizado, una asociación, sin carácter de partido, independiente del Estado, que tiene por fin asegurar, en el orden civil, la realización y la defensa de los principios fundamentales. Extendida a todo el país, inclu so las colonias, posee porsonalidad jurídica; presidida por el mismo Salazar tiene alguna analogía con el partido fascista; pero, es un fascismo sin camisa.

El régimen hace participar a los ciudadanos, o más bien a las personas, en la vida del Estado, principalmente por medios indirectos: la familia, la comuna, la asociación. Hay un principio de sufragio familiar. Así, el derecho de elegir los consejos comunales, administración de escuelas primarias, etcétera, pertenecen exclusivamente a las familias. Ejercen ellas también su influencia en las corporaciones agrícolas y en las "Casas del pueblo".

Asociar a las personas, familias y grupos naturales a la vida del Estado, unir así el país vivo al país legal, es la reforma más importante y fundamental. Se ha efectuado por medio del Estado corporativista; que expondremos, según el juicio de Reynald, más adelante.

L. A. P.

Estudiantes Católicas:

Si necesitáis profesoras para preparar el examen de Ingreso y las asignaturas Universitarias, pedidas a la Bolsa de Trabajo de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas (U. T. E. 4 50 18), y tendréis garantía de alta preparación intelectual y moral.

Industriales y comerciantes: en la misma obtendréis empleadas competentes y de segura honradez.

Cooperaréis así con provecho propio a una trascendente obra social.

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana—

Día 4. — San Pedro Crisólogo. († 433), denodado campeón contra la herejía eutiquiana, contra la cual definió en el concilio Calcedonense las dos naturalezas, divina y humana del verbo encarnado. Su cálido verbo ha granjeado al insigne Obispo de Ravena el sobrenombre de "palabra de oro", crisólogo.

Santa Bárbara († 235). Se conmemora también mañana a la robusta mártir y virgen de Nicomedia, llamada por los bizantinos "megalomartir" y muy popular aún en el Occidente, invocándosela sobre todo en las tempestades.

Liturgia. — d. (Bl.) Misa prop. del Santo, gl. 2 or. del Dom precedente, 3 de Sta. Bárbara, cr. Prf. común.

Cultos —

ADORACION NOCTURNA

Hoy corresponde el turno al centro Jaime Balmes. Mañana a la congregación de San Luis Gonzaga (P. del Reducto).

ESCOLTA DE JESUS SACRAMENTADO

Durante el mes de diciembre la Escolta de Jesús Sacramentado hará la Hora Santa en las siguientes Iglesias:

Viernes 6. — Iglesia N. S. de Luján (Acevedo Díaz) de 4 a 5.

Sábado 7. — Parroquia San José (Julio Herrera y Obes) de 3 y 30 a 4 y 30.

Domingo 8. — Iglesia Ntra. Sra. de Luján (Acevedo Díaz) de 4 a 5.

Viernes 13. — Colegio Sacré-Coeur, 8 de Octubre de 3 y 30 a 4 y 30.

Domingo 15. — Convento Monjas Carmelitas de 3 y 30 a 4 y 30.

Viernes 20. — Parroquia de Tierra Santa de 3 y 30 a 4 y 30.

Domingo 22. — Parroquia de Millán y Castro (Padres Oblatos) de 3 y 30 a 4 y 30.

Viernes 27. — Parroquia Ntra. Sra. del Rosario (Maturana) de 3 y 30 a 4 y 30.

Domingo 29. — Iglesia de Ntra. S. de Luján (Acevedo Díaz 1927) de 4 a 5.

IGLESIA DE LOS P.P. JESUITAS. — (Homenaje del Centro Apostólico San Fco. Javier a la Compañía de Jesús). —

Día 3: a las 8, Misa de Comunión oficiada por el M. R. P. Tomás I. Trovi S. J., Provincial de la Compañía de Jesús, aplicada por el éxito de las misiones rurales. Todas las misas se celebrarán en el altar de San Francisco Javier.

IGLESIA DE N. S. DEL LUJAN (Acevedo Díaz) Cárcel de Mujeres

Rogando por la Paz de las naciones y necesidades de la Santa Iglesia. — A las 5. — Todos los días Exposición, rosario, mes de María, como los días anteriores y bendición con Su Divina Majestad.

Viernes 6. — Por la mañana a las 6.30, Misa con canto de las letanías del Sagrado Corazón. Sigue la Exposición del Santísimo que quedará todo el día de manifiesto.

A las 4. — Hora Santa por la escolta de Jesús Sacramentado, sigue la función de los días anteriores.

La peregrinación a la Capilla de Santiago Vázquez

Ha tenido pleno éxito, resultando una elocuente exteriorización de piedad y de fé. Mas de mil peregrinos rodearon a la devota imágen de Ntra. Sra. de la Guardia, entonando cánticos, que se propalaron por un altoparlante colocado sobre uno de los vehículos; tanto a la ida desde esta ciudad como durante la procesión. Al terminar ésta, el Director del Patronato de Obreros, P. Nicolás Rébora, organizador de la peregrinación, dirigió la palabra a los concurrentes, agradeciendo a los fieles la ferviente devoción manifestada en estos actos piadosos. Especialmente exteriorizó su agradecimiento y alentó en su noble ejemplo de fe, que dieron los 25 peregrinos a pie, que ofrecieron este sacrificio a la Stma. Virgen, a fin de atraer la Misericordia divina y obtener el gran beneficio de la paz sobre los pueblos, que ahora están azotados por el flagelo de la guerra y sus terribles consecuencias.

En cuanto al lamentable accidente ocurrido, que ya se hizo público, y que alguna estación de radio se encargó de propalar en forma alarmante, no responde a la verdad de los hechos; por cuyo motivo, debemos rectificar. No es cierto que los accidentado hayan sufrido heridas de gravedad, pues, todas ellas actualmente se encuentran mejoradas a excepción de una, la señora de Garibaldi, que se encuentra en un Sanatorio, en observación.

Un Evangelio apócrifo de San Juan descubierto en la Biblioteca Ambrosiana

CIUDAD DEL VATICANO. — (Especial) — Un descubrimiento muy importante ha sido realizado en la famosa Biblioteca Ambrosiana de Milán. Se trata del texto completo de un apócrifo desconocido, cuyo argumento se refiere al cuarto Evangelio. El descubrimiento fué hecho por el actual Prefecto de la Biblioteca, Mons. José Galbiati, orientalista insigne, que está preparando ahora una edición crítica del precioso códex.

Se trata de un documento en árabe, una versión de un texto original siríaco, atribuido por su anónimo autor al Apóstol y Evangelista San Juan. (I. C. I.).

ACCION CATOLICA

Consejos Nacionales y Arquidiocesanos de Señoras y Señoritas

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE MONTEVIDEO, DR. ANTONIO MARIA BARBIERI, DICTARA EL RETIRO ANUAL

Los Consejos Nacionales y Arquidiocesanos de Señoras y Señoritas de la Acción Católica y la Rvda. Madre Superiora de las Religiosas del Sagrado Corazón invitan para el Retiro que dirigirá el Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo, en el Colegio del Sagrado Corazón (Avda. 8 de Octubre N.° 2738), los días 4, 5 y 6 de diciembre próximo, para terminar el sábado 7 con Misa de Comunión y Plática de Perseverancia.

Este Retiro se hará como preparación a la fiesta de la Inmaculada, para celebrarla con especial fervor y suplicar a la Santísima Virgen, Reina de los hogares cristianos y Mediadora de todas las gracias, su maternal protección para la Iglesia, la Patria, las familias uruguayas y nuestras hermanas que sufren los horrores de la guerra.

HORARIO

Días 4, 5 y 6: mañana: 10 y 15, meditación; 11 y 15, plática. Tarde: 3 y 30, meditación; 4 y 15, rosario; 4 y 30, plática. Terminada la plática, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Día 7: A las 9, misa de Comunión general. Después del desayuno, plática de perseverancia.

De este Retiro podrán participar todas las señoras y señoritas que lo deseen, aunque no hayan recibido invitaciones, pues éstas pueden haberse extraviado.

Disertará hoy el P. Luis Teixidor

"CURIOSIDADES DE LO SUCEDIDO EN FRANCIA"

Hoy será irradiada por la onda de C X 8, Radio Jackson, una nueva conferencia del Padre Luis Teixidor.

Se referirá en esta oportunidad a "Curiosidades de lo sucedido en Francia", tema pleno de interés y de actualidad. La conferencia dará comienzo a las 19 y 30 horas.

Una filmoteca excepcional en la Universidad Pontificia de Toronto

MONTREAL (Por vía aérea). — La Universidad Pontificia de Estudios Medioevales (Ateneo de San Miguel de Toronto) entre cuyos profesores cuéntase actualmente el filósofo Jacques Maritain, acaba de completar su preciosa filmoteca resultando así la más importante del mundo en lo que se refiere a manuscritos medioevales.

Unos 3.000 rollos de películas, cada uno comprendiendo 50 fotografías de códices, son cuidadosamente guardados y catalogados; sus originales, voluminosos pergaminos, están en Europa, o más propiamente se encontraban allí antes de la guerra. Que si algunos de dichos originales resultaran destruidos, su valioso contenido podrá siempre ser consultado por los estudiantes.

Las películas son fácilmente manejables y por medio de un proyector cada página o sección de una página es proyectada sobre una pantalla en el tamaño que se desea.

Antes de la guerra una copia de Mont. Saint César, el famoso fotográfica de la gran colección monasterio benedictino cerca de Lovaina, Bélgica, había sido preparado expresamente para dicha Universidad. Pues se comunica que el referido monasterio encuéntrase entre los dañados por los ataques aéreos.

Huelga decir que es relativamente fácil sacar copias de dichos rollos, cosa que permitirá en el futuro ensanchar los estudios sobre códices medioevales a realizarse en otras universidades católicas del continente. (I.C.I.).

El IV Centenario de la Compañía de Jesús

Homenaje del Centro Apostólico "San Francisco Javier" a la Compañía de Jesús

EL ACTO LITERARIO DE HOY

Esta tarde a las 18 horas, el Centro Apostólico San Francisco Javier en homenaje a la Compañía de Jesús en el cuarto Centenario de su aprobación Pontificia realizará en el Salón de Actos, un acto literario musical cuyo programa publicamos a continuación:

1. Overture, Gounod, orquesta; 2. Las Misiones Rurales en el Uruguay, por el R. P. Ernesto Fonseca S. J., Director del Centro Apostólico San F. Javier; 3. El Crucifijo del Misionero, poesía declamada por el Sr. Luis Olascoaga; 4. Ave Verum, Mozart, Coro y orquesta; 5. Alma de Apóstol, drama misional primera parte; 6. Agnus Dei, Intermezzo, Bizet, orquesta; 7. Conferencia misional, por el R. P. Narciso Irala, misionero jesuita de Wuhu (China); 8. Quid retribuam, Botazzo, coro y orquesta; 9, Almasa de Apóstol, segunda parte; 10. Rosmarin, Kreisler, orquesta.

Las mejoras de Plazuelas de nuestra ciudad

En los últimos días han llegado a término diversas obras de mejoras realizadas en algunas de las plazuelas de la capital.

Entre los espacios libres que han motivado dichos trabajos, se encuentran el situado al Sur de la Facultad de Derecho, la plazuela de las calles Paraguay y Mendoza, la ubicada en la Avenida Suárez y Lucas Obes, y la de la Av. Agraciada y Cuareim.

Con el personal que atendió estos trabajos, la Dirección de Paseos emprenderá ahora obras similares en otras plazuelas situadas en diversos barrios de la ciudad.

Consagración a Monseñor Branchet, Obispo de Saint Die

EL HAVRE (Francia) 2. (Havas). — En presencia de una nutrida y selecta concurrencia Monseñor Branchet, Superior del Instituto San José de El Havre, recientemente designado Obispo de Saint Die, fué consagrado en la Iglesia de nuestra Señora, por Monseñor Petit de Julleville, Arzobispo de Rouen, asistido por Monseñor Caudron, Obispo de Evreux y por Monseñor Falleize.

Las maniobras militares

El retraso del regreso de los últimos voluntarios

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Montevideo, diciembre 2 de 1940.

Sr. Director de "El Bien Público".

Presente

De mi consideración:

Debidamente autorizado debo significar al señor Director que la demora en el regreso de los voluntarios reservistas del cuarto y último contingente destacado en la zona de maniobras del Cerro Betete, se debió a que el empleado comisionado de la Intendencia de Montevideo, omitió el cumplimiento de su obligación, o sea, disponer el envío de los camiones de esa Repartición Comunal, que debían traer a la ciudad a cuantos así se vieron obligados a postergar su viaje.

Saluda a Vd. atentamente; El Jefe de la 2.a División (Ayudantía) del Ministerio de Defensa Nacional; Tte. Coronel, Mario A. Rodríguez.

La Reforma Constitucional

Terminará hoy su labor la Comisión

Bajo la presidencia del doctor Juan José de Amézaga y actuando de secretarios los doctores Julio César Canessa y Juan Carlos Gómez Haedo, se reunió la Comisión de Reforma Constitucional.

Se prosiguió con el estudio de las observaciones que formulan los distintos partidos al ante-proyecto, quedando reconsideradas las bases elaboradas en cuanto a la integración del Senado, duración del mandato de sus miembros, Consejo de la Economía y Procedimientos para la Reforma.

En la sesión que celebrará en el día de hoy la Comisión, se espera quedará cumplida la segunda etapa de sus funciones, terminando en consecuencia la labor que le confiara el señor Presidente de la República.

Del Instituto Nacional de Viviendas Económicas

El monto de los alquileres que corresponden a las casas adjudicadas

Montevideo, noviembre 29 de 1940. — Señor Director del diario EL BIEN PUBLICO. — Señor Director: Habiendo aparecido últimamente, en distintos órganos de publicidad, informaciones que pueden conducir a error acerca del monto de los alquileres que corresponden a las casas adjudicadas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y en el deseo de proporcionar una información oficial al respecto, debidamente autorizado, ruego al señor Director quiera disponer la publicación de la relación adjunta.

Barrio No. 1. (Av. Carlos Ma. Ramírez y continuación calle Chile):

Tipo A), Dos habitaciones y servicio. — 28 viviendas, alquiler $7,20 a $ 10,19.

Tipo B), 54 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 8,81 a $ 12,81.

Tipos C y D), 104 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 10.34 a $ 13.65.

Barrio No. 2. (Cno. Cibils y prolongación calle Holanda):

Tipo A), 30 viviendas de dos habitaciones y servicio, alquiler $ 8.19 a $ 10.79.

Tipo B), 42 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 8.73 a $ 13.17.

Tipo D), 32 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 12.20 y $ 15.64.

Barrio No. 3. (Proximidades del Parque César Díaz):

Tipo B), 30 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 9.94 a $ 11.91.

Tipo D), 20 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 12,37 a $ 14,21.

Barrio No. 4. (Viviendas para personal de tropa. Continuación calle Chile y Cno. de la Boyada):

En este Barrio constituído por 62 viviendas de una y dos habitaciones, se fijaron los siguientes alquileres: $ 5,90, $ 9.00 y pesos 9.70.

Barrio No. 5. (Nuevo París):

Tipo O), 44 viviendas de dos habitaciones y servicio, alquiler $ 5.48 a $ 7,68.

Tipo J), 22 viviendas de dos habitaciones y servicio, alquiler $ 13,46 a $ 11,21.

Tipos L, M y N), 44 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 11,78 a $ 13,82.

Barrio No. 6. (Viviendas para personal de tropa. Cno. de la Instrucciones):

30 viviendas de una y dos habitaciones, componen este Barrio y se han fijado los siguientes alquileres. $ 5,90, $ 9,00 y $ 9.70.

Barrio No. 8. (Camino Cibils esquina Sanfuentes):

Tipos B y J), 26 viviendas de dos habitaciones y servicios, alquiler $ 9,67 a $12,01.

Tipos M, D y E), 56 viviendas de tres habitaciones y servicio, alquiler $ 9.78 a $ 12,95.

La Comisión Honoraria de este Instituto, desea, también, hacer saber que las viviendas construídas poseen las condiciones de higiene y de comodidad propias del caso y están absolutamente exentas de todo cuanto pueda considerarse estrictamente innecesario

Es cuanto deseaba expresar al señor Director, y aprovecho la oportunidad para saludarlo con la mayor consideración. — Jorge A. Gardil, Secretario.

APROBO AYER EL SENADO LA DESGRAVACION DE LAS PASIVIDADES

Se reunió ayer el Senado, presidido por el doctor Augusto C. Bado.

Iniciada la sesión, se dió lectura de los asuntos entrados, votándose algunas preferencias para otras sesiones.

DESGRAVACION DE PASIVIDADES

Se entró después a la orden del día, considerándose el proyecto referente a la desgravación de pasividades.

Este asunto quedó sancionado luego de breves debates, pasando al Poder Ejecutivo con el texto que sigue:

"Artículo 1.° A partir del mes siguiente de la vigencia de esta ley, rebájase en un cincuenta por ciento el importe de las reducciones establecidas por la de 11 de enero de 1934 y que la de 10 de agosto de 1935 dejó subsistentes en las pasividades que se encontraban en curso de pago en la fecha de vigencia de esta última.

Ese beneficio será incompatible con toda actividad remunerada comprendida en las leyes jubilatorias, cualquiera sea la Caja que la ampare.

Art. 2.° Es absolutamente incompatible el goce de jubilación servida por la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, con cualquier forma de actividad remunerada comprendida en las leyes que rigen a dicha Caja.

Art. 3.° Los beneficiarios de las jubilaciones que se otorguen por la Caja citada en el artículo anterior, a partir de la vigencia de esta ley podrán acumular entre la jubilación y el ingreso que obtengan en actividades remuneradas amparadas por otras Cajas, una suma no mayor al sueldo que gozaban en la fecha de acogerse a la pasividad, deduciéndose de ésta el excedente.

Igual régimen tendrán los ya jubilados que no desempeñen actualmente una actividad de las mencionadas anteriormente.

Los jubilados que en el momento de la sanción de esta ley obtengan entre pasividad y actividad, una suma mayor al último sueldo que gozaban al acogerse a la jubilación, podrán continuar en el desempeño de las mismas u ocupar otras en el futuro, siempre que el producido de ellas no sobrepase su monto actual; en caso de aumento de éste, se descontará el excedente de la jubilación.

Art. 4.° Los pensionistas que actualmente se hallen en actividad remunerada amparada por otras Cajas, podrán continuar ejerciéndolas siempre que no sobrepasen el monto actual que perciban y en el caso de aumento de éste, el excedente será disminuído de la pasividad.

Los pensionistas que actualmente no realicen actividad remunerada amparada por cualquiera de las Cajas, así como los que lo sean con posterioridad a la presente ley, podrán acumular a su pensión sueldo de actividad, cualquiera sea la Caja que los ampare, incluso la de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, hasta reunir la cantidad de treinta pesos ($ 30.00) mensuales entre pasividad y actividad.

En los casos que sobrepase aquel monto, el excedente se imputará a la pensión.

Exceptúanse las pensionistas viudas con hijos menores de 18 años de edad, habidos durante el matrimonio con el causante, las que podrán acumular entre pensión y actividad tanto de ellas como de sus hijos menores, hasta un monto igual al sueldo o jubilación que gozaba el causante.

Art. 5.° Declárase que la retención de cuotas partes pensionarias en razón directa de incompatibilidad o ausentismo, no da derecho al acrecimiento a que se refiere el artículo 37 de la ley del 6 de octubre de 1919.

Art. 6.° A los efectos de contralor de la incompatibilidad que se establece por esta ley, todas la 1sitaepr —ézaszM o9lmOx dSU las reparticiones del Estado y los Bancos particulares deberán dentro del plazo de treinta días de la vigencia de ésta, enviar al Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, una nómina completa de todo su personal, así como de las nuevas designaciones que se hagan.

Art. 7.° Los afiliados que sirvan pensiones alimenticias impuesta por mandato judicial, podrán acumular a la pasividad el importe equivalente al monto de dicha pensión cuando se encuentren en el régimen de incompatibilidad a que se refieren los artículos anteriores.

Art. 8.° Deróganse del Capítulo V de la ley de 11 de enero de 1934, los artículos 39, 40 y 41, quedando en vigencia todos los demás del mismo.

Art. 9.° A partir del 1.° de enero de 1941, el Estado cumplirá el servicio de intereses y amortización de los Bonos de Previsión Social creados por las leyes de 4 de agosto de 1933 y 11 de enero de 1934, en la forma general dispuesta por el artículo 61 de la ley últimamente citada.

Derógase el artículo 1.° de la ley de Presupuesto de 1939, en la parte pertinente.

Art. 10. Comuníquese, etc."

NUEVAS AFILIACIONES A LA A.N.D.A.

Se trató a continuación, aprobándose sin motivar discusiones, el siguiente proyecto, que pasó a la Cámara de Diputados.

"Artículo 1.° Los afiliados a las distintas Cajas que integran el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, en situación de actividad o pasividad, podrán ser suscriptores de la Asociación Nacional de Afiliados dentro de los límites y condiciones de la ley N.° 9299.

Sin embargo, el servicio de garantías de alquiler se otorgará exclusivamente a los afiliados a la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, siendo aplicables, en lo pertinente, los artículos 15 y 16 de la ley N.° 9624. Para que la liquidación a que se refiere este último artículo sea título ejecutivo, se requerirá que esté autorizado por el Interventor respectivo (artículo 4.°, ley N.° 9299).

Art. 2.° La Tesorería General de la Nación y los demás organismos de que dependan los afiliados que se amparen en las disposiciones de esta ley, practicarán las retenciones de las asignaciones que correspondan de acuerdo con esta ley.

No obstante, ningún afiliado podrá operar simultáneamente, sobre el mismo rubro, en dos instituciones que gocen de beneficios semejantes a los establecidos por esta ley.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc."

VENIAS TRATADAS

En sesión secreta se trataron las venias que solicita el Ejecutivo para destituir al jefe de Correos de Juan Lacaze y a un cartero del Correo, habiéndose levantado la sesión sin resolverse nada al respecto, por haber llegado la hora reglamentaria.

LA SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reunirá hoy, martes 3, a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Venias solicitadas por el Poder Ejecutivo, para destituir de sus cargos a los funcionarios siguientes:

a) Jefe de la Sucursal de Correos de Juan Lacaze. (El plazo constitucional vence el 9 de diciembre.)

b) Cartero de la Dirección General de Correos. (El plazo constitucional vence el 9 de diciembre.)

Fué autorizada la importación de 25.000 toneladas de maíz

Los motivos del Poder Ejecutivo

Por El Ministerio de Ganadería y Agricultura y M. de Hacienda, el P. Ejecutivo dictó este decreto:

VISTAS: las solicitudes formuladas por diversas firmas de plaza a efectos de que se autorice la importación de maíz;

RESULTANDO: que el monto de la cosecha del referido grano arroja un sensible déficit con relación a las exigencias del consumo interno;

CONSIDERANDO: que los tenedores de maíz hacen sus remisiones a la plaza en lotes que por lo insuficientes, agravan el problema, influyendo para que las cotizaciones excedan los límites de una equitativa y lógica compensación para los productores del mismo;

ATENTO: a que es menester paliar la situación por la que atraviesa el consumo en mérito a los ingentes perjuicios que la carencia del grano y su alta cotización origina y paralelo a ello, se hace necesario prever el aspecto precio ya que si el Estado se desprende de una suma apreciable por concepto de derechos de aduana que aparecen exonerados, ello debe ser a condición que se produzca una efectiva y sensible rebaja del producto, que debe llegar abaratado a mano de los consumidores, sin que los beneficios otorgados sean absorbidos por importadores, comerciantes e intermediarios;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

ARTICULO 1o. — Autorízase la importación de 25.000 toneladas de maíz, con liberación de derechos de aduana y adicionales, las que podrán introducirse al país a partir del día 8 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2o. — Los interesados que se acojan a la autorización que se acuerda por el artículo anterior, al formular el pedido de otorgamiento de divisas, suscribirán el compromiso de ajustarse a los precios máximos de venta que para el producto importado oportunamente, fije el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

ARTICULO 3o. — Las firmas que no respetaren el compromiso contraído en el artículo precedente, sufrirán como sanción el pago íntegro de los derechos de aduana que se les exonera por el artículo 1o.

ARTICULO 4o. — Cométese a la Dirección de Agronomía la vigilancia y contralor de precios a que se alude en el artículo 2o.

ARTICULO 5o. — La referida importación queda sujeta a las disposiciones sobe concesión de divisas por parte del Banco de la República y a la distribución individual de la cuota que al efecto verifique la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones.

ARTICULO 6o. — Comuníquese y a sus efectos, pase a la Dirección General de Aduanas.

BALDOMIR — ESTEBAN A. ELENA. — CESAR CHARLONE

Pasaron ayer turistas estadounidenses por ésta

Viaja a bordo del "Brazil", que atracó ayer en nuestro puerto, un núcleo de turistas estadounidenses que realizan el viaje redondo de la nave, desde el Hudson al Plata y vice - versa visitan las ciudades de los puertos donde atraca la nave.

Después de una excursión por nuestros principales paseos, playas etc., regresaron al buque para continuar su crucero.

También del Brasil regresan a la Argentina muchos turistas que pasaron en Río de Janeiro, una buena parte del Invierno.

El recorrido de la línea de ómnibus 174

La Intendencia Municipal mandó cumplir el Decreto de la Junta Departamental, que establece como recorrido de la línea de ómnibus No. 174, entre Peñarol y Colón el que partiendo de Peñarol, por Avenida Peñarol, sigue por Av. Garzón hasta la esquina de Lezica, aprobándose la tarifa formuladas por la C. U. T. C. S. A.

LOS GREMIOS

SOCIEDAD UNION DE VENDEDORES DE CARNE

Resolución

Se reunió extraordinariamente, en su local social, Lavalleja 1685, a Comisión Directiva de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, tratando, entre otros, los asuntos siguientes:

Solicitar audiencia de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Senadores, para urgir el pronto despacho del proyecto sobre cierre dominical. A esta audiencia concurrirá la Comisión Directiva en pleno. Remitir notas, por el mismo asunto, a los señores Ministros de Ganadería y Agricultura, Industrias y Trabajo y de Hacienda.

—Aprobar el escrito a remitir a la Dirección de Abasto, sugiriendo se les asigne a los inspectores un porcentaje en las multas que aplican, por infracciones a la ordenanza de faena clandestina y contrabando de carne.

—Se presentarán a la Intendencia Municipal, dos denuncias presentadas por los señores socios sobre actividades, no permitidas por la ordenanza en vigencia, en puestos de venta de carne concedada.

—En conocimiento que las carnicerías del Frigorífico Nacional continúan haciendo repartos a domicilio, apesar de las denuncias reiteradas al Sr. Presidente de ese Instituto y de las manifestaciones del mismo, de que cesaría esa actividad, se resolvió enviar nota al Frigorífico Nacional, expresándola que, de no modificarse la situación, la institución se verá precisada a tomar resoluciones.

El "Día Panamericano de la Salud"

FUE CONMEMORADO AYER CON DIVERSOS ACTOS

Atento a lo preceptuado en el Decreto que declaró al 2 de diciembre "Día Panamericano de la Salud" se realizaron ayer diversos actos oficiales a la vez que, en los establecimientos de enseñanza se explicó el alcance de esta efemérides cuya trascendencia, como afirmación de principios en el orden doctrinario internacioal y de directivas sociales más evidente.

RECEPCION EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Entre 12 y 13 horas recibió en su despacho el Ministro de Salud Pública Pública Dr. Juan César Mussio Fournier el saludo de los diplomáticos de América y de las personas especialmente invitadas a esa recepción conmemorativa, fueron invitados: Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alberto Guani, Embajador de la Argentina Dr. Roberto Levillier, Ministro de Bolivia Dr. Jorge Valdés Musters, Ministro de Colombia Dr. Raymundo Rivas, del Perú Dr. José Luis Bustamante y Rivero, de Estados Unidos Edwin C. Wilson, de México Dr. Manuel I. Denegri, de Chile Dr. Joaquín Fernández y Fernández, de Venezuela don Rufino Blanco Fombona, del Paraguay Don José Dahlquist, Encargado de Negocios del Brasil Dr. Oswaldo Furst, Encargado de Negocios del Salvador don Julio C. Rossello, Encargado de Negocios de Cuba Dr. G. Suárez Solar, Ex Ministro de Salud Pública Dr. Eduardo Blanco Acevedo, ex Director de la Asistencia Pública Nacional Dr. José Martirené, ex Presidente del Consejo Nacional de Higiene Dr. José Scoseria, Sub secretario de Salud Pública don Juaun Raso, Director Gral. de Secretaría don Lautaro Nieto, Presidente del Consejo del Niño Dr. Roberto Berro, Director General de Enseñanza Primaria y Normal Prof. Oscar Julio Maggiolo, Director Gral. de Enseñanza Secundaria, Arq. Armando Acosta y Lara, Presidente de Enseñanza Industrial y de la Comisión Honoraria de Salud Pública Dr. José P. Arias, Director de Sanidad Militar Gral. Don José María López Vidaur, Decano de la Facultad de Medicina Dr. Julio C. García Otero, Decano de la Facultad de Química y Farmacia Dr. Domingo Giribaldo, Decano de la Facultad de Odontología Dr. Héctor Damonte, Decano de la Facultad de Veterinaria Dr. Mariano Carballo Pou, Director de Higiene Municipal Dr. Aquiles Claramunt, Director de Ganadería Dr. Adolfo Baldomir, Director de la División de Higiene Dr. Rafael Schiaffino, Director de la División Asistencia Dr. Alberto Galeano, Director de la División Técnica Dr. Juan Zunino Nogués, Director de la División Administración señor Carlos Rusko, Miembro del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana Dr. Justo F. González, Inspector General de Hospitales don Roberto Durán, Secretario General del Ministerio de Salud Pública don Alberto Juanche, Director de los Servicios de Sanidad Dr. Mario F. Lúgaro, Jefe de la Oficina Jurídica Dr. Augusto E. Martínez, Director del Departamento de Sanidad Internacional don Javier Gomensoro, Presidente de la C. del Código Sanitario Dr. Enrique M. Claveaux, Abogado Asesor en Legislación Sanitaria Dr. Herlberto Mantero, miembros de la Comisión del Código Sanitario abogado asesor del Municipio Dr. Juan José Carbajal, miembro de la Comisión del Código Sanitario, Ing. Luis Giannattasio.

LA TRASMISION RADIAL

Atento a lo dispuesto en el Decreto se realizó a las 19 horas en el Estudio Auditorio la trasmisión radial en conmemoración del "Día Panamericano de la Salud".

En primer término se dejaron oir los acordes del Himno Nacional.

De inmediato el Director del Departamento de Sanidad Internacional del Ministerio de Salud Pública, Sr. Javier Gomensoro dió lectura al Decreto del Poder Ejecutivo declarando el 2 de diciembre "Día Panamericano de la Salud". Ocupó de inmediato el micrófono el Ministro de Salud Pública Dr. Juan César Mussio Fournier, leyendo un Mensaje dirigido a las instituciones de Salud Pública de los países de América.

Terminó el Ministro de Salud Pública su Mensaje haciendo un llamado a la solidaridad humana y a los principios del panamericanismo.

Leyeron a continuación sus mensajes dirigidos respectivamente a los institutos similares de América, el Presidente del Consejo del Niño Dr. Roberto Berro; el Director Gral. de Enseñanza Primaria y Normal Profesor Oscar Julio Maggiolo; el Decano de la Facultad de Medicina de Montevideo Dr. Julio C. García Otero; el Presidente del Consejo Superior de Enseñanza Industrial Dr. José F. Arias; el Director de Sanidad Militar Gral. José María López Vidaur; el Director Gral. de Enseñanza Secundaria Arq. Armando Acosta y Lara; el miembro del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana Dr. Justo F. González.

Pronunció a continuación una conferencia, evocando la noble figura del precursor de la sanidad en el país Dr. Teodoro Miguel Vilardebó y rindiendo homenaje a los higienistas de América en el pasado el Director de la División de Higiene Dr. Rafael Schiaffino y clausuró el acto el Director del Departamento de Sanidad Internacional Prof. Javier Gomensoro.

El crucero "Uruguay"

Se encuentra en Punta del Este realizando maniobras correspondientes al último curso de la Escuela Naval, el crucero de la armada nacional "Uruguay". Partió ayer en dirección a Piriápolis, frente a cuyas playas efectuó ejercicios de tiro

LA CAMARA DE DIPUTADOS SE ABOCO AL ESTUDIO DEL CODIGO RURAL

La Cámara de representantes realizó ayer su acostumbrada sesión ordinaria.

A las 4 y 30, bajo la presidencia del Dr. Giambruno, se abrió la sesión, dándose de inmediato, cuenta de los asuntos entrados.

Enseguida se inició la exposición de las cuestiones previas, haciendo uso de la palabra, entre otros, los señores Cersósimo, Argüello, Tuso, Ferreyra, García Corbo, García de Rosa y Esquivel.

PARA LA DEFENSA RURAL

Se aprobó después una moción del Sr. Cersósimo en el sentido de que la Comisión de Fomento de la Producción integrada con la de Asuntos Internos, invite a los ministros de Ganadería y Agricultura y de Industrias y Trabajo y a otros funcionarios, para considerar un plan que en defensa de los productores rurales, fije el precio mínimo y máximo del trigo y otros productos.

PAVIMENTACION DE PUNTA DEL ESTE Y PIRIAPOLIS

A continuación se votó, aprobándose por gran mayoría, el siguiente proyecto, el cual fué informado por el Dr. Canessa y apoyado por el Sr. Esquivel:

Artículo 1.o — Autorízase al Poder Ejecutivo para ampliar en la suma de doscientos ochenta mil pesos ($ 280.000) la "Deuda Obras Públicas 1940".

De esta cantidad se destinará la suma de ciento sesenta mil pesos ($ 160.000) para invertirse por partes iguales en el mejoramiento de la pavimentación en los balnearios de Punta del Este y Piriápolis; y el saldo, de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) será destinado, en partes iguales, para la construcción de hornos incineradores en las referidas localidades balnearias.

Artículo 2.o — Las obras a que se refiere la presente ley estarán a cargo de la Intendencia Municipal de Maldonado, la que actuará en un todo de conformidad a lo preceptuado por la ley N.o 9515.

El Poder Ejecutivo pondrá a la disposición del Municipio de Maldonado los fondos correspondientes.

Artículo 3.o — El personal obrero que se utilice en dichos trabajos, será designado por los procedimientos vigentes para las obras públicas nacionales.

Artículo 4.o — Comuníquese, etc.

OBRAS EN NUEVA HELVECIA

El proyecto por el que se autoriza la inversión de una suma de dinero en las obras de pavimentación de Nueva Helvecia, sobre el cual ya se había cerrado el debate en una sesión anterior, se aprobó sin modificaciones. Pasa al Senado.

CODIGO RURAL

Después de haberse votado varias mociones de preferencia, se entró a la discusión del Código Rural.

El Sr. Barañano declaró que votará complacidísimo este proyecto, y lo mismo hizo el Sr. Moreira, quien además, hizo el elogio del Dr. Daniel García Acevedo, a quien en 1914 se le encomendó la tarea de confeccionar el Código.

Agregó que debía votarse a libro cerrado, dejando a la Comisión que por el proyecto se crea, la misión de corregir las imperfecciones que puedan notarse.

El miembro informante Dr. Vigo, amplió el informe escrito que figura en el repartido.

Por su parte, el Dr. Frugoni que había firmado discorde en parte, explicó los motivos de su discrepancia.

A su juicio, en el Código debió establecerse un capítulo entero reglamentando los arrendamientos rurales.

Tras otras observaciones, el proyecto fué aprobado, pasando mara.

Sindicato Cristiano de Choferes

Hoy, en la Cámara de Diputados

El Sindicato Cristiano de Choferes exhorta a todos los profesionales del volante, y en particular a sus afiliados a que concurran hoy, martes 3, a la barra de la Cámara de Diputados, desde las 16 y 30 horas y permanezcan en ella hasta que se termine el debate sobre el proyecto del salario mínimo, descanso semanal, licencia y despido de choferes. A esta citación deben responder todos los componentes del gremio, tanto los que aun no disfrutan de aquellas ventajas como los que ya las hayan conseguido. Es necesario que los legisladores comprueben el verdadero y urgente interés sentido por el gremio de choferes por la conquista de derechos que, desde hace tiempo, gozan muchos otros gremios. Y ese interés sólo podrá ponerse de manifiesto con la presencia, en la Cámara, del mayor número posible de choferes. — La Comisión Directiva.

En la Asociación de Escribanos

Inauguración de la Biblioteca

DEMOSTRACION AL ESCRIBANO GEILLE

En la última sesión de la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos ha acordado la inauguración de la nueva sala de biblioteca, acto que tendrá lugar el viernes de esta semana a la hora 18 y 30, habiéndose solicitado la adhesión de los colegas con el envío de libros para la citada biblioteca y especialmente con número de la Revista de la Asociación para facilitar la tarea de formar colecciones de esa tan útil publicación.

En el mismo acto se tributará una demostración al Escribano don Luis Geille que desempeña el cargo de Jefe de la Oficina de Protocolos de la Suprema Corte de Justicia y que cumple el 6 del corriente, treinta años de su investidura como Escribano, en cuya demostración se le hará entrega de un libro de arte que puede ser firmado por los adherentes en la casa de la Asociación, el jueves y viernes de la presente semana.

También el mismo día se distribuirá a los asociados el número de la Revista correspondiente al mes de Noviembre y que como yo fué anunciado está dedicado como homenaje a la memoria del que fué distinguido e ilustrado compatriota Dr. José A. de Freitas, figurando en la Revista, su retrato, una breve pero expresiva nota del Dr. Couture y distintos trabajos consultas del Dr. de Freitas.

Notas Judiciales

El acuerdo de ayer en la Suprema Corte

En la mañana de ayer celebró acuerdo la Suprema Corte de Justicia despachando diversos asuntos.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Se le otorgó licencia hasta el 9 del corriente al juez de la 6.a sección de Rivera, quedando el magistrado más próximo de la misma categoría.

—Se le concedió una nueva licencia de cuatro días al actuario del Juzgado L. de Instancia de Soriano, escribano don F. Rodríguez Mujica.

INVESTIDURA DE ESCRIBANO

Se ordenó el trámite de costumbre a la solicitud de investidura de escribano público, formulada por el señor Orestes P. Bianchi, quien prestará juramento en una audiencia próxima.

LIBERTADES

De veintisiete pedidos de libertad condicional formulados por penados, fueron resueltos favorablemente, dos.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

Un recurso de casación en causa por delito de rapto. Artigas L. Huelmo con el Municipio de Rocha. Eufemia Cuccagna. Ricardo Tambussio con Aquilino Vidal y otro.

Un recurso de casación en causa por delito de homicidio.

Poca fruta habrá este año

Tal como se presenta el tiempo, los cálculos sobre la próxima cosecha de fruta en el país, son bastantes pesimistas.

Actualmente no se encuentra fruta casi, aparte de algunas naranjas y frutillas que se han comenzado a cosechar.

Relaciones comerciales y turismo con los países americanos

Nuestra Cancillería ha dirigido una circular a los Consulados Generales de la República en América, recordándoles que, teniendo en cuenta las actuales circunstancias internacionales, el Gobierno entiende que es de la más alta conveniencia cuidar particularmente la intensificación de las relaciones comerciales de los países americanos entre sí. En tal concepto, se expresa a dichos Consulados que deberán concentrar sus esfuerzos y su atención a todo lo que se refiera al intercámbio del país en que se hallan establecidos, no sólo con el Uruguay sino también con otros Estados del Continente.

Por la mencionada comunicación se dispone que los Consulados no omitan enviar al Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo menos, un informe mensual, exponiendo sus experiencias y sus propias observaciones relativas a la situación económica y financiera del país, como también cualquier sugerencia con relación al desarrollo y vinculación comercial de los países americanos. Deberán enviar, igualmente, una vez por mes, las revistas y periódicos comerciales e industriales más importantes, destacando los artículos o noticias que puedan interesar a la Cancillería. Se hace notar también la importancia que tiene el turismo para el Uruguay; y al respecto se dispone la remisión de indicaciones acerca de los centros a los cuales sería conveniente enviar, de inmediato, folletos de propaganda para que pudieran ser ya útiles en la temporada veraniega que va a iniciarse. Asimismo, se les solicita informes sobre las agencias de viajes establecidas en las respectivas jurisdicciones, posibilidades de establecer contacto con ellas, y envío de fotografías y films de nuestras playas y principales lugares de turismo.

"LA NAVIDAD DE LA CASILLA"

"El que tiene misericordia de los pobres, es bienaventurado".

PROVERBIS XVI-21

¿Quiere hacer feliz a los obreros de la Casilla? — Envíe su óbolo para la fiesta de Navidad; Dios se lo recompensará.

Comestibles, pan dulce, dinero, juguetes etc., se reciben en San José 1171 7.o piso, o avisando al 86744 para recoger el envío.

MUNICIPALES

El 14 se realizará la amortización de Bonos

Asuntos con el Departamento de Hacienda trató ayer el Intendente

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCION DEL PROBLEMA N.º 75

PERECEDERAS
ARAN■Q■XANA
RUT■TUS■BAB
ADAN■I■LIMA
LIS■ESE■LOS
■T■AMMIR■T■
DIN■ACO■AFA
ASIS■O■ASOF
VID■VARE■SA
AMAS■T■CAIN
SOLICITANSE

Piden arreglos en Pocitos

Las últimas lluvias registradas

Del Servicio Meteorológico del Uruguay

Noticias Diversas

POLICIA

MARITIMAS

Llegaron ayer el "Cabo de Buena Esperanza" y el "Brazil"

...zados, entre los que figuran el señor Julio Supervielle y el joven Rey Guerin. El primero, que servía en Dakar al frente de un regimiento, combatió en defensa del puerto en ocasión del ataque de De Gaulle, habiendo obtenido a raíz de su actuación, la Cruz de Honor.

"El 'Cabo de Buena Esperanza'" sufrió en su travesía dos detenciones, por parte de la flota de guerra inglesa. La primera de ellas en Gibraltar, que se prolongó por cuatro días, y la segunda en Sierra Leona, donde permaneció otros cuatro días, en los que fué registrado totalmente. Se obligó allí a descender de la nave a varios espías alemanes que intentaban llegar al Río de la Plata.

A muros de la Dársena 1, frente al Hángar 5, atracó en la mañana de ayer, el paquete estadounidense "Brazil", de la American R. Line, consignado a la agencia marítima Dodero S. A. Procedente de Nueva York y escalas, condujo pasajeros, correo y mercaderías en general. Seguirá esta noche para Bs. Aires, después de cargar una partida de frutos del país. El próximo 6 saldrá de la capital vecina para los puertos de procedencia.

PASAJEROS PARA MONTEVIDEO

Entre los pasajeros que desembarcaron en nuestro puerto, anotamos los nombres siguientes: María R. Barton, L. Parker Hills, Arturo Whiteley, José Martínez García, Rafael Mussio Fournier, Matilde Cash de Mussio Fournier, Agustín R. Villalba, I. Dalia Sanguinetti de Villalba, etc.

"DELVALLE" de la D. L. de Nueva Orleans y esc. a Van Bokkelen y Rohr S. A. hoy.

"D. PEDRO I", del Ll. B. de Río de Janeiro, al Lloyd Brasilero, el 7.

"ASTRI", de Baltimore, a J. R. William S. A., el 8.

"DELTARGENTINO", de la D. L. de Nueva Orleans y esc. a Van Bokkelen y Rohr S. A., el 10.

IV.a Conversación de la Unión de Ingenieros

...de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, una conferencia a cargo de los Ingenieros José L. Buzzetti y Humberto Rampoldi, con el siguiente tema: "Finalidades y resultancias de las convenciones de la USAI" y "El Perú a través del Inca Garcilaso de la Vega". (Con proyecciones luminosas).

Caminos Buenos: En Canelones, Colonia, San José y Soriano.

Caminos Malos: En todos los demás departamentos.

S. A. Minas Uruguayas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Cap. IV del Art. 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la S. A. "MINAS URUGUAYAS" para la 13a. Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11 de diciembre de 1940 a las 16 horas en el local social, Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de agosto de 1940.
2o. Liquidación de la Sociedad. (Art. 30).

Montevideo, 20 de noviembre de 1940. 2427 v. Dic. 7.

La Conserva Trinidad Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo determinado en el Cap. IV del Art. 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la S. A. "La Conserva Trinidad" para la 15a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1940 a las 9.30 horas en el local social, Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de agosto de 1940.
2o. Elección de Síndico.

Montevideo, 20 de noviembre de 1940. 2425 v. Dic. 7.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Eduardo Artecona, dictada en el expediente caratulado: "Carmen Lorenza González, Prescripción Adquisitiva treintenaria" se cita, llama y emplaza a don Irineo Montes, sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos a y en el inmueble que aquí se describe, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. El inmueble de referencia es el ubicado en la manzana 127 del Cerrito de la Victoria 22a. Sección judicial de este departamento, empadronado con el No. 76-597, con un área de doscientos setenta y nueve metros, ochenta y tres decímetros, deslindada así: 10 mts. 74 centím. de frente al Sureste a la Avenida Gral. Flores entre las calles León Pérez y Santa Ana; 25 mts. 50 centím. al Suroeste, con Suc. Hermida; 10 mts. 85 centím. al Noroeste, parte con Andrés Deus y parte con Venancio Sánchez y 26 mts. 61 centím. al Noreste con Juan Ottonello. — Montevideo, noviembre 20 de 1940. — JOSE F. ROSSI, (Escribano). No. 2438 v. Dic. 27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y CIERRE DE ALMACEN

Hacemos saber al comercio y al público en general, conforme a la ley del 26 de septiembre de 1904, que se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Allison & Cía.", con la enseña "Despensa Anglo - Uruguaya", en el ramo de Almacén, debiendo los acreedores presentarse de 16 a 18 en el domicilio del Escribano Doctor Juan B. Bartesaghi, calle Colonia, No. 2179. —HENRY ALLISON. No. 2414 v. Dic. 4.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Taboada de Cagnone, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, noviembre 22 de 1940. — Patricio A. Pereira, (Actuario). No. 2444 v. Dic. 8.

Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A.

CONVOCATORIA

...yas S. A." para la 13a. Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1940 a las 9 horas en el local social, calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de agosto de 1940.
2o. Elección de Directores.
3o. Elección de Síndico.
4o. Distribución de utilidades.

Montevideo, 20 de noviembre de 1940. 2426 v. Dic. 7.

...señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA de CANTO o ANTONIA VARELA de CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1940. — C. Walter Balleta, Actuario. 2445 v. Dic. 30.

PONCE DE LEON & DUTRA

JUDICIAL

Chacra — Amplio Edificio para Comercio Varios Solares, en ISLA MALA

Remataremos judicialmente, el 23 de Diciembre de 1940, a las 17 horas

Frente al Juzgado de Paz al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Francisco Gamarra, dictada en los autos "J. P. Urrestarazú y Cía. con la sucesión de ROMAN JUSTO EULACIO — Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que por intermedio de los martilleros Ponce de León & Dutra, asistidos del Juez de Paz de la 12.a sección de Florida, y en el pueblo de Isla Mala o Veinticinco de Mayo, el día 23 de diciembre próximo a las 17 horas, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) En la 12.a sección de Florida: fracción de campo con mejoras; padrón 7328; 23 hás. 6121 m2. 92dm2.; lindera al E. en 757 m. 80 cm. con Francisco Rufino Domínguez, al S. en 271 m. con Juan Risso, al O. en dos rectas de 366 m. y 502 m. 30 cm. con camino departamental al paso de Velas en el arroyo de la Virgen, y al N. en 155 m. 60 cm. con Gregorio Barceló; b) en el pueblo de Isla Mala (como todos los demás que siguen): solar manzana 9; padrón 71 (hoy 348); 500 m2.; lindero al N. en 10 m. con calle Norte América, al S. en 10 m. con el deudor, al O. en 50m. con calle San Inocencio, y al E. en 50 m. con Narcisa Bico de Beledo; c) solar manzana 9, con mejoras; padrón 71 (hoy 348); 870 m2.; lindero al N. en 17 m. 40 cm. con calle Norte América, al S. en igual extensión con el deudor, al O. en 50 m. con Narcisa Bico de Beledo y al E. en igual extensión con el deudor; d) solar manzana 9; padrón 134 (hoy 354); 1250 m2. (según plano, 1180 m2. 62 dm2.): con mejoras; lindero al S. en 25 m. con la calle Unión, al N. en igual extensión, al E. y al O. en 50 m., por los tres vientos con el deudor; e) solar manzana 9; padrón 268 (hoy 360); 1250 m2. (según plano, 1100 m2.); lindero al N. en 25 m. con la calle Norte América, al S. en 25 m., al E. y al O. en 50 m., por los tres vientos con el deudor; f) solar manzana 8, con mejoras; padrón 138 (hoy 349); 5000 m2. (según plano, 4967 m2. 28 dm2.); lindero al N. en 50 m. con la calle Norte América, al S. en igual extensión con la calle Unión, al E. en 100 m. con Eusebio Arias y Luis Cambia, y al O. en igual extensión, con el deudor; g) solar manzana 11; padrón 387 (hoy 344); 494 m2. 30 dm2.; lindero al N. en 16 m. 50 cm. con calle Norte América, al S. en igual extensión con Juan de Dios González; al O. en 30 m. con la calle Progreso y al E. en igual extensión con Juan de Dios González; h) solar manzana F; padrón 440 (hoy 346); 1000 m2.; lindero al E. en 20 m. con la calle Treinta y Tres, al O. en igual extensión con Heraclio Izaguirre, al N. en 50 m. con Hermenegildo Saldombide y al S. en igual extensión con Pedro Villarejo; i) solar manzana 12; padrón 374 (hoy 347); 966 m2. 60 dm2.; lindero al O. en 20 m. con calle Progreso, al E. en 20 m. con el deudor, al N. en 48 m. 60 cm. con calle San Agustín y al S. en igual extensión con Tomás Moreira; j) solar manzana 12; padrón 374 (hoy 347); 1000 m2.; lindero al N. en 20 m. con calle San Agustín, al S. en 20 m. con Pedro C. Chavez, al O. en 50 m. con el deudor y Tomás Moreira, y al E. en 50 m. con Ramón Martínez; k) solar manzana F; padrón 411 (hoy 358); 1000 m2.; lindero al O. en 20 m. con calle San Ramón, al E. en 20 m. con Pedro Villarejo, al S. en 50 m. con calle Rincón y al N. en 50 m. con Justo Sánchez (hijo); l) manzana K; padrón 210 (hoy 357); 7378 m2. 81 dm2. más o menos; lindera al N. y O., arroyo Isla Mala por medio con Vidart Hnos. y Pedro Villarejo, al S. con Bernabé de Vera y Eleuterio Montelongo, y al E. con José B. Lizaso; m) solar manzana 12; padrón 439 (hoy 353); 1001 m2.; lindero al S. en 20 m. con calle Norte América, al N. en 20. m. con Ramón Martínez, al E. en 50 m. 20 cm. con Muniz, y al O. en 50 m. 20 cm. con Pedro C. Chavez; n) solar manzana 9; padrón 281 (hoy 350); 2620 m2. (según plano, 2610 m2. 96 dm2.); lindero al S. en 52 m. 40 cm. con calle Unión, al N. en igual extensión con el deudor y Narcisa Bico de Beledo, al E. en 50 m. con el deudor y al O. en 50 m. con la calle San Inocencio. — SE PREVIENE: 1.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado de Paz de la 12.a sección de Florida (Isla Mala); 2.o Corren por cuenta de los compradores los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás, inherentes al compromiso y a la venta, y lo que pueda adeudarse por medianerías u otras cargas análogas, o los gastos que su cobro origine; 3.o El mejor postor deberá consignar, en garantía de su oferta, el 10 % de la misma, en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 913 del C. de P. Civil, prescindiéndose de su oferta y continuándose el remate, en caso omiso; 4.o El mejor postor deberá pagar también, en el mismo acto, la comisión del Rematador. — Montevideo, Noviembre 27 de 1940. — Patricio A. Pereira, Actuario.

Por mayores informes, dirigirse a los Rematadores: PONCE DE LEON Y DUTRA. — Av. Gral. Rondeau, 1908 — Montevideo. v.dic.20

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

CATOLICOS: Protegeá a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 80905 o personalmente a Uruguay 1279. Haga su pedido con anticipación. 2006 v. diciembre 31.

SRA. se ofrece, cocinera supl., o efectiva, con ret. Prefiere cerca. Optimos informes. Treinta y Tres, 1256. No. 2451 v. Dic. 6.

MUCAMA trabajadora con buenas recomendaciones, se necesita. 19 de Abril, 3444. No. 2453 v. Dic. 6.

HOMBRE serio, práctico cultivo de flores y verduras, con nene 5 años, se ofrece ciudad o cerca; buenos informes: Calle Juan Ferreira 1866 (Restaurant Portones) Carrasco. 2433 v. Dic. 3.

ENCERADO de pisos lavados, rasqueteados, brillo firme, no marca pisadas, lustrado a máquina. Pame sin compromiso. Emp. Americana. T. 43-862. Constituyente, 1849. No. 2428 v. Dic. 21.

MUCAMAS finas, práct., para ad. gral. o comed. Niñeras práct., Institu., Enf., Cocineras compt., Sirvtas, limpiad., chicas, mucamos, Matri., jard., etc. Personal Selecc. y prot. ofre., la Acred. Ag. "La Esmeralda" en Canelones, 951. — U. T. E.: 81-302. No. 2434 v. Dic. 2.

APARTAMENTO alquilo al frente, 5 piezas, gran hall, etc. Eduardo Acevedo 1446, frente Universidad, próx. a 18 Julio. Portería. No. 2452 v. Dic. 6.

EN CAPURRO alq., ap., moderno, toda comod, agua caliente. República Francesa, 736 (bis). Llaves en el No. 3. Tratar: Agraciada, 3066. No. 2456 v. Dic. 6.

BAZAR PITTAMEGLIO. — Siempre novedades. — Avenida 18 de Julio 1449, esq. Médanos.

FRANCES por Profesora Francesa, recomendada prepara viaje; exámenes precio conveniente en casa y dom. Tratar: 25 de Mayo, 248. Tel.: 83-569. No. 2443 v. Dic. 4.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. — Ferretería "La Llave". Rincón 649 esq. Mitre. H N O

"LA POPULAR". — Librería Católica. — 18 de Julio 1574 Montevideo. H. N O

ARTICULOS religiosos.—San Marcos, Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Catalina, Ayuda, etc. a oración. Gran surtido en velas de color. Visite Cuadrería Carlucció. Canelones (ojo) 1033 H. N. O.

PLUMEROS, pinceles, cepillos, escobas, fabricación, importación, exportación. Miguel Varoli, Paysandú 1261. Teléfono U. T. E. 86-337. Ventas por mayor y menor. Montevideo. H. N. O

AVISOS VARIOS

COMPRO herencias, hipotecas, vales cuentas u otro valor aún en pleito o adelanto para gastos. Escribir a Sr. Rosa, P. Restante. No. 2439 v. Dic. 27.

COMUNION: 25 Estampitas impresas clrecordatorios desde $ 0.75; Unicamente: Carlucio, Canelones ojo 1033. 2446 v. Dic. 2.

NUEVO sistema de dar vuelta trajes y sombreros; los deja bien y a la moda. Scarabino, Galicia 1050. Sucursal en el nuevo local: Agraciada 2439, casi Tajes. U.T.E 85705. 2447 v. Dic. 2.

CHOFER para todo el trabajo se ofrece, con amplias recomendaciones. Piedras 183. 2449 v. Dic. 4

CHOFER mucamo, se ofrece con buenas recomendaciones Lavalleja 2111 bis. 2443 v. Dic. 4.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

DOCTOR TOMAS G. BRENA, — Abogado. — Estudio: Uruguay 805. U. T. E. 80-550.

CARBALLA JUAN E. — Abogado. —Treinta y Tres 1356, (1er. piso). —Escritorio 32.—U. T. E. 82-138.

Dr. PASTORI AURELIO. — Abogado. — Rincón, 624. Consultas todos los días de 2 a 6. — Teléfono: 85-655 y 81-985.

CHIARINO JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres No. 1355 — U. T. E.: 85-209.

CARVE GURMENDEZ JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 437, (4o. piso). — Horario: de 16 a 18. — U. T. E.: 83-295.

Dr. MORA RODRIGUEZ VICENTE. — Abogado. — 25 de Mayo 511.

MARTINEZ VERA L. — Abogado. — Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo 477, (piso 4o.). — Escritorio 45. — U. T. E.: 81-2-50.

ZORRILLA DE SAN MARTIN IGNACIO. — Abogado. — Misiones No. 1205.

JACINTO CASARAVILLA, RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA, Abogados, HECTOR CASARAVILLA ESTRADA, Escribano. — Misiones No. 1385. — U. T. E. 8.17.81

ANDRE ALEJANDRO. — Abogado. — Treinta y Tres 1356 (4o. piso).

FERRES CARLOS, FERRES BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477, (1er. piso). Apto. 3o. U. T. E.: 81-5103.

ANTUÑA HUGO. — Abogado. — Estudio: Rincón 417.

AGRIMENSORES

JUAN ALBERTO NICOLA y PEDRO JULIAN GOMEZ. — Agrimensores. — Mensuras, planos, tasaciones en general.—Vázquez 1266 y Rivera 2610. — U. T. E.: 4-42-30.

ARQUITECTOS

BOIX ELZEARIO Y TERRA AROCENA HORACIO. — Arquitectos.— 25 de Mayo 453. — U. T. E. ...

JUAN A. RIUS. — Arquitecto. — Soriano 1443.

AGUERRE ALBERTO. — Arquitecto. — Escritorio: calle Zavalla 1570. — U. T. E.: 47-2-40.

RUANO RAFAEL. — Arquitecto — Contratista. — Ha trasladado su estudio y Oficinas a la calle Victoria 1720. — U. T. E.: 45-4-83.

ESCRIBANOS

ISETTA PABLO. — Escribano. — 25 de Mayo 317. — U. T. E. 8-33-78.

PAREJA GUANI LUIS. — Escribano. — Zabala 1415.—U. T. E.: 82231.

CONTADORES

LAXALDE AGUSTIN. — Contador, Perito. — 25 de Mayo No. 410, (1o. piso).

INGENIEROS

DONATO GAMINARA. — Ingeniero. — Burgues 3275. — U. T. E.: 2-65-15.

MEDICOS

Dra. GROLERO MARIA L. FIGUERIA de. — Ex-interna del Sanatorio del Prof. Pouey. — Especialista en enfermedades de señoras.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 18 horas. — Dante 2299 (bis).

Dr. GROLERO OLARIA MARIO.— Médico - Cirujano. — Ex Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. —Asistencia de Cirugía del Hospital Maciel. — Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 13 a 14 horas. — Dante 2299 (bis).

Dr. RIUS MARIO. — Garganta, Nariz y Oídos, Boca y Cuello. — B. Artigas 1507 esq. Carapé. — U.T.E.: 47536 - 47262 (este último de 2 a 5). Consultas de 2 a 5, (menos miércoles y sábados).

ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico - Cirujano. — Cirugía general y enfermedades de señoras. — Consultorio: Ibicuy 1296. — U. T. E.: 843-65. — Sanatorio Eduardo VII.

Dr. SOTO BLANCO JUAN. — Profesor Ag. de Cirugía. — Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — 21 de Setiembre 2240. — U. T. E.: 41-2449.

Dr. BOZZANO JOSE JULIO.—Médico - Cirujano. Consultas: Martes y jueves de 13.30 a 15. Sábados de 10 a 11.30. U.T.E.: 23-6-41. Tala, 2269.

MASAJISTAS

J. M. BONACERA. Kinesiólogo, ex asistente de la Policlínica del Hospital Maciel. Masajes terapéuticos y estéticos. — J. H. y Obes 1316. — U. T. E. 84035.

DENTISTAS

DOCTOR JUAN S. BURNETT. — Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en 18 de Julio 1323. (3er. piso.) — U. T. E. 8.22.65 y 4.58.06. Hora fija.

Dr. SARTORI SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 790.

IRISARRI MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos finos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659, esq. Bartolomé Mitre, (3er. piso, Apto. 14). — U. T. E.: 83-1-23.

OCULISTAS

Dr. BERRO CARLOS MARIA. — Oculista. — Médico de Policlínica Oftalmológica del Hospital Pereyra Rossell. — Consulta: de 3 a 6 y 30, menos sábados. — Plaza Cagancha 1143. — U. T. E.: 83-4-71.

Dr. GARMENDIA FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1486. — Consultas: de 5 y 30 a 6 y 30 p. m. — U. T. E.: 85-1-20.

PARTERAS

FRANCISCA REINOLDI. (Partera). — 20 años de práctica profesional. Diagnóstico del embarazo desde su primer semana. Casos urgentes. Consulta todos los días, domingos y feriados a toda hora, examen gratis. Precios sin competencia; facilidades de pago. Consultorio: Carlos Roxlo, 1475 (ex Piedad), entre Colonia y Mercedes. Teléfono Aut.: 42-7-74.

CORREDORES DE BOLSA

EDUARDO RODRIGUEZ XIMENEZ, Corredor de Bolsa. — Operaciones Bancarias. Negocios sobre Inmuebles. — Plaza Zabala 888. — 1er. Piso. Apto. B.—Teléfono 82030.

DE LA VIDA SOCIAL

Homenajes

...Dorotoo González, ...e, Juan, Caviglia, ... Román, German ... Francisco L. Narío, ...s y todos los que ...

...e dicho homenaje ... próximo sábado 7 ... consistiría en lo ...ado, se celebrará ... Iglesia del Inma... de María, y a las ...e del mismo día, ...rio del Buceo, la ...na placa de bronce ... tan sentido falle... ...ste acto hará uso ... representación de ... Teniente Coronel ...o.

...Fernández, Eloísa Escobar, Raúl Adami Casaravilla, Aurelio Terra Arocena, Horacio Terra Arocena, Luis A. Casares, Pablo Meroni, Raúl Cayssials, Vicente C. Addiego.

—Con motivo del primer aniversario de la muerte de Don Agustín S. Bianchi, un grupo de los que fueron sus amigos, se reunió para constituir un comité para rendir un homenaje a su memoria.

Este Comité quedó formado de la siguiente forma: Presidente, don Manuel Guelfi, Secretario, Teniente Coronel Alfonso Montero, Tesorero Señor Valentín Aguerrendo y como vocales Francisco Campodónico, José Rey, N. Bensusan, José M. Peña, Juan ...

Sociabilidad

...Carmen Rodríguez ...és, invitó para la ... un grupo de sus ...ndo una agradable ... su casa de la ca...

... próximo cumple ... Alicia Stanhamn ...

... cumple años, la ... Provitali de Ponce ...

—Con motivo de haber cumplido años ayer, la señora Rosina Urioste Piñeyro de Strauch, recibió el saludo de sus parientes y amigas íntimas.

—Debido a su duelo, no recibirá mañana a sus amistades, la señorita Reyna Joanicó Buzzaco, que cumple años.

—Se vió rodeada por un núcleo de sus amistades en ocasión de su cumpleaños, la señora María Teresa Sbárbaro de Muracciolli, lo que dió origen en su residencia de la calle San José a una agradable reunión.

—La señorita Margarita Carámbula Regules, reunió a la hora del té, a un grupo de sus amigas, lo que dió lugar a una agradable reunión.

Festivales

Con toda felicidad han llegado a su fin los preparativos del gran festival que, denominado "L'ame de Chopin", se llevará a cabo hoy de noche en el "Sodre", bajo el patrocinio de una prestigiosa comisión de damas, a beneficio de la Escuela de "San José", del Rincón del Cerro.

"Alma máter" de esta iniciativa ha sido, una vez más, la señorita Graciela Gianelli Suárez, quien ha dirigido los diversos números que integran el programa de este festival, y cuya intervención asegura el éxito del mismo, pues ha puesto en evidencia, en anteriores actuaciones, buen gusto, cultura artística y conocimiento del movimiento escénico.

He aquí el programa completo de esta velada:

Prólogue. — "La Voix", Mlle. Graziella Gianelli Suárez.

Premier acte. — "Un soir de Noel a Pologne", 1830, L'inspiration: Mlle. Fanny Ingold. - 1.º "Flocons de Neige" (Valse Brillante Op. 34 N.º 1): Mlles. Marta Irastorza Larralde, Susana Stajano Ferreiro, Lily Delgado Brum, Malena Pérez Marexiano, Violeta Marín, Blanca Pons Tiscornia. - 2.º "Les Fillettes" (Mélodies Polonaises): Mlles. Marta Arcos Ferrand, Raquel Arocena Vázquez, Susana Piñeyro Vanrell, Matilde Fonseca Piaggio, Mary Millington Drake, Raquel Carvallido, Hortensia Regules Rücker, Yolanda Christophersen, Elsa Oribe González, Mirta Zorrilla. - 3.º "Paysannes en Jour de Fete" (Mazurka Op. 7 N.º 1): Mlles. María Sara Caldeiro Barcia, Celia Calcagno, Esther Artagaveytia Beramendi, Patricia Crocker, Angélica Illa Suffern, Adela Berro Castells, Ana María Castillo, María Mérola Sóñora, Sofía Mora, María Julia Flores Sienra, Tula Guadalupe, Nelly Vicens Thievens, Ana María Guyer, María Elena y Susana Del Pino Sienra, Ilda Abal Salvo. - 4.º "Les Tambours du Village" (Polonaise Op. 40 N.º 1): Mlles. Concepción Zorrilla de San Martín, Rosita Costa, Blanca Vicens Thievens, María Elena Milburn Ellis, Nelly Costa, Aída Marín, María Teresa Rivas Posadas. - 5.º "Gitanes" (Fantasie - Impromptu Op. 60): Mlles. Martha Irastorza, Violeta Marín. - 6.º "Noel" (Choeur á trois du XIX siécle). - 7.º "Balayeuses de Neige" (Nocturne Op. 32 N.º 2): Mlles. Raquel Gallinal Artagaveytia, María Aguilar Horne, Olga Muñoz Durán, Isabel Rosatti O'Brien, Amalia Mora, Bertha Acosta y Lara. - 8.º "Avant La Batille (Choeur). - 9.º "Flaitel": Mlle. Graziela Gianelli Suárez. - 10.º "Etude Revolutionaire": Mlle. Fanny Ingold. - 11.º Finale.

Deuxiéme acte. — "Une soirée chez la comtesse é Paris". - 1.º "Ouverture" (Prélude N.º 7). - 2.º "Fais dodo Mignone" (Berceuse), Valse (Valse Op. 34 N.º 2): Mlles. Zima y Lucía Castells Búrmester, Graciela Bonomi Gorlero, Estela Ferreira Piaggio, Rosina Rosati O'Brien, Judith Lussich Barreiro, Marta y Concepción Young Romeu, Elsa Antón Lussich, Cushy Muñoz Young. - 3.º "La Meilleure intérprete": Mlle. Fanny Ingold. - 4.º "Reve Blanc" (Nocturno Op. 0 N.º 2: Mlles. Ofelia Stajano Ferreiro, Margot Castellanos Martinelli, Mercedes Folle Larreta, Marta Gallinal Acevedo, Ana María Facheco Zubillaga, Marta Rodríguez Larreta Requena, María Esperanza Lafone Gil, María Emilia Dermit, Mora Bagley Muñoz, Ana M. Guyer. - 5.º "Chanson de l'Adieu": Mlle. Julia Usher Blanco. - 6.º "Les Dames d'Honneur" (Nocturne Op. 55 N.º 1): Mlles. Isabel Vivo Bonomi, Elita Etchegaray Micoud, María Luisa Algorta Mouriño, Angélica De Castro Martinelli, Olga Rodríguez Ilarraz, María Manuela Gallinal Aceve-do, Susana Castro Castells, Ana María Castillo, Camila Rosatti O'Brien, Hortensia Sosa Dias Etchegaray, Raquel Mousqués Bonomi, Renée Towers, Marilis Maillhos Ferriolo, Celia Calcagno, María Ferreira Piaggio, Angélica Carrau Alvarez. - 7.º "Pas de Quatre" (Valse Op. 70 N.º 1): Mlles. Violeta Marín, Marta Irastorza Larralde, Blanca Tiscornia, Lily Delgado Brum. - 8.º "Bleu et Rose" (Valse Op. 64 N.º 2): Mlle. Concepción Zorrilla de San Martín, María Teresa Rivas Posadas, Nelly Ingold, Gladys Del Campo de León. - 9.º "Il Etait Une Fois...": Mlle. Graziella Gianelli Suárez. - 10.º "Le Zephyr" (Choeur á deux voix). - 11.º "Ensemble" (Valse Brillante Op. 18).

Bodas

En la residencia del señor Antonio E. Mérola y su esposa, Leonor Gomari Canto, en Pocitos, se realizará el 19 del corriente la boda de su señorita hija María Elena con el Arq. Dictino E. Caja Sarasola.

Actuarán de testigos en el contrato civil, por parte de la novia, las señoritas Esther Morelli Mérola y María Teresa Mérola Revello, y los señores Juan Alberto Pollero Bordenave, Alberto Carlos Mullin y José M. Mérola, y por el novio, los señores Félix Boix, arquitecto Carlos Pérez Montero, Arq. Juan Caubios Bidegaray, Carlos Alberto Nitsell Soudriers y Eugenio Tanco Sarasola.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la Iglesia de Ntra. Señora de Lourdes, y será apadrinada por la señora Josefa Sarasola de Caja Sarasola y el señor Antonio E. Mérola.

—El 14 del corriente se efectuará la boda de la señorita María Luisa San Martín Erasún con el señor Ciro A. Bengochea Arrospide, ceremonia que será apadrinada por la señorita Julia Arrospide Piedrahita y el señor Luis San Martín.

En el casamiento civil actuarán de testigos, por parte de la novia, los señores José San Martín, Bautista San Martín, José Pedro Igoa Erásun y Andrés Erásun Urroz, y por el novio, los señores Dr. Tomás Arrospide Piedrahita, Francisco Arrospide Otegui, Ing. Mario García Capurro y José Pedro Paiva.

Necrológicas

Fué el doctor Manuel B. Nieto, recientemente fallecido, una figura de indudable relieve dentro del cuerpo médico nacional por la claridad de su inteligencia, por la vasta extensión de su cultura, por la noble vocación con que entregó toda su vida a la tarea humanitaria de mitigar el dolor ajeno. Pocos espíritus tan bondadosos, tan noblemente inspirados, tan generosos como el de este hombre que supo formarse a sí mismo y que no torció jamás la ruta de sus esfuerzos para esquivar el trabajo o para olvidar los deberes solidarios de la función médica. Hombre de clara jerarquía mental, que trabajó en una época en que era fácil hacer fortuna, acaso por propia modestia, por una inclinación natural al desinterés, nunca salió de una noble y digna pobreza, nunca aprovechó de los beneficios que estuvieron constantemente a su alcance.

Tuvo el doctor Nieto una destacada actuación pública. Interno del Hospital Maciel en las funciones de cirugía de urgencia, dejó allí la trayectoria luminosa de su habilidad y de su preparación. Fué —es necesario recordar este antecedente olvidado porque él no lo divulgó jamás— el primer cirujano que hizo una operación en el corazón. Ese hecho, recordado no ha mucho como un honor para la medicina nacional por una revista científica de la República Argentina, revela la pericia con que el doctor Nieto manejaba la técnica operatoria en las circunstancias difíciles y nos dice también cuál era el mérito de este hombre modesto, inteligente, estudioso, que acaba de morir cristianamente, rodeado de la consideración y el respeto unánimes.

En el sepelio del doctor Nieto, hicieron un cumplido elogio del distinguido médico desaparecido los doctores Páez Formoso y Rodríguez Castro.

Nuevas residencias

Se encuentran ya instalados en su nueva residencia de la calle Soriano, entre Ibicuí y Paraguay, el señor Mario Balparda Blanco y su señora Berta Hammerly.

REGISTRO CIVIL

— MATRIMONIOS —

Se han presentado solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Héctor González Areosa, 37 años, oriental, empleado, con Prudencia Manzano, 30 años, oriental. Eugenio Fernández Colmeiro, 48 años, español, comercio, con Manuela García, 37 años, oriental. Antonio Pascaretta, 47 años oriental, comercio, con Rosa Campagher, 23 años, oriental. Cleto D. Brum, 34 años, oriental, comercio, con María E. Pereyra Ergui, 23 años, oriental. Helvio José Martínez Rospide, 24 años, oriental, agrónomo, con María Elena Martínez Canfield, 21 años, oriental. Cándido José Tomás Muñoz y Monteavaro, 29 años, cubano, médico, con Zulma Durante Rabot, 22 años, oriental. Enrique Alberto Caderosso, 27 años, oriental, ingeniero, con Delia Blanca Sjolin Galli, 23 años, oriental.

— DEFUNCIONES —

José Beltrame, italiano, 75 años, soltero, Canovas del Castillo, 4991. Josefa Lorenzo de Pan, española, 61 años, casada, Juan A. Cabrera, 4157. Raúl Velazco, oriental, 41 años, casado, 8 de octubre, 2938. Casimiro Cáceres, oriental, 33 años, viudo, H. Maciel. Palmira González Duarte, 48 años, soltera, Colón, 2254. Dominga Massalo de Massolo, italiana, 86 años, viuda, Defensa, 2218. Teófilo Cabrera, oriental, 65 años, soltero, 8 de Octubre, 3255. Agustina Burgos de Avila, oriental, 40 años, casada, H. Vilardebó. Walter Altesor, oriental, soltero, H. Militar. Esteban de Paulo Spósito, argentino, 65 años, casado, Rocha, 2379. Manuel Benito Nieto, oriental, 66 años casado, Pereyra, 2757. Vicente Ottaso, italiano, 91 años, viudo, Chaná, 2295. Susana María Alvarez, oriental, 10 años. J. Zuduñez, 2768. Leonor María Sosa de Galán, oriental, 50 años, viuda, Cuñapirú, 1021. María Isabel Zabala, oriental, se ignora, soltera, Bruno Méndez, 3793. Emilia Reventós de Reventós, oriental, 61 años, viuda, Hospital Maciel. Ernesto Balerio Cappelletti, oriental, 48 años casado, Juan Paullier 1067. Esther Leguizamón de Redcoff, oriental, 22 años, casada, H. P. Rossell. Antonio Camaño, oriental, 45 años, soltero, Bella Vista, 3219. Antonia Pubol oriental, 53 años, soltera, H. P. Rossell. Luis Negrone, oriental, 40 años, soltero, Besares, 3424. Jesús García, español 64 años, casado, H. Pasteur. Marcelo Domínguez, brasileo, 22 años, soltero, H. Maciel. Zulima Rebe de Costa, oriental, 28 años, casada, León Pérez, 3666. Sara María Caraffi de Solari, oriental, 38 años casada, Piedras, 542. Manuel Trigo Brandón, español, 56 años, casado, Cufré, 2220. Ramón Trigo Rodríguez, español, 59 años, casado, Tarumán, 2762. Marcelino Nicolás Hermida, oriental, 57 años, casado, Coronel y Raíz Colman. Juana Ferrayut, oriental, 22 años, soltera, Darwin, 3320. Margarita Galichio de Reggiardo, italiana, 91 años, viuda.

TEATRO - CINE - MUSICA

LA SUBVERSION DE VALORES EN EL TEATRO NACIONAL

UNA JUSTA CRITICA A LOS ESPECTACULOS QUE SE OFRECEN EN LA CAPITAL

El prestigioso crítico de la página teatral del diario "La Mañana", L. Revello, escribió el siguiente comentario, jugoso y acertadísimo, que reproducimos gustosamente. En sus conceptos esenciales, coincide totalmente con la prédica que a diario hacemos desde estas columnas, en el deseo patriótico de que sea dignificada nuestra escena, desde la cual se hace un gran daño a la cultura artística y moral de nuestro pueblo.

"El Uruguay tiene obras teatrales que pueden ser comparadas sin desmedro como las mejores producciones escénicas universales de la época. Este aserto tiene comprobación oficial en las actas de varios concursos del Ministerio de Instrucción Pública; se expresa claramente en la prensa diaria; está en el ánimo de los críticos, actores y empresarios. No obstante, esas obras no son estrenadas. Los autores teatrales uruguayos no pueden hacer llegar sus producciones al público, porque se les cierran todas las puertas. Por lo menos, hay cuarenta obras que honrarían la literatura de cualquier país, que proliferarían en corrientes de cultura popular, elevando el espíritu de sus espectadores a planos estéticos que nuestro pueblo ha olvidado completamente, condenadas al silencio por el desprecio de los que "dirigen" salas y compañías, puesto que no se ajustan al actual criterio de selección de repertorios y cuyo criterio no es otro que el netamente comercial.

Este criterio no es válido ni justo. ¿Es por lo menos legal? No. Fácil es demostrar que las actuales manifestaciones escénicas montevideanas se colocan, la mayoría de las veces, al margen de toda legislación de Instrucción Pública. Contradicen la escuela. Enseñan, en continuado esfuerzo de anticultura, lo que no se podría enseñar en la calle. ¿Qué se diría de alguien que detuviese a los niños, a la salida del colegio, para divertirles con sarcasmos dirigidos a todo lo que sus maestros se han esforzado en ensalzar y fijar en sus espíritus? ¿Qué se diría de los que les mostrasen ejemplos contrarios al pudor, a la honradez, al trabajo, a la dignidad de la vida humana? Pues bien: los espectadores reunidos en una de nuestras salas teatrales pasan, comúnmente, por experiencia idéntica. Van a reír con vientres y mandíbulas de espectáculos que, de ser juzgados con un criterio que tuviese sus raíces en las enseñanzas de nuestros padres y maestros, sólo provocaría repulsión.

Hay que decirlo de una vez: o se prohiben todos los espectáculos que rebajen la cultura popular o se suprime la escuela. Este régimen híbrido que permite la coexistencia de lo anticultural y lo cultural, tendiendo uno a destruir lo que el otro construye, no lleva más que a la anarquía y a la desorientación de espíritu nacional.

Ya no se trata de prohibir solamente los espectáculos obscenos e inmorales. La prohibición debe ser extendida a todos los espectáculos que vayan contra la corriente de superación de los valores culturales del pueblo, con vistas a una sociedad nacional mejor y más altamente organizada.

¿Qué beneficio social puede extraerse de las obras que nos ofrecen actualmente las compañías mal llamadas nacionales? Ninguno. Todo se hace en ellas en perjuicio de la moralidad y la cultura populares. Muy pocas veces, en la caricatura que sustituye en esas obras a la creación de caracteres se halla un indicio de ejemplaridad, de corrección por la risa — virtud social trascendente de las comedias de costumbres—. Casi siempre se trata de provocar la risa gruesa con temas que deberían ser considerados como intocables, absolutamente impropios para ser exhibidos en público. Desde nuestros escenarios se fomentan las fanfarronerías, las compadradas, el libido, el cuento del tío, el atorramiento y, sobre todo, esa llamada "viveza criolla", detrás de la que nuestros mocitos suficientes esconden su incapacidad y disimulan su ignorancia.

Nos decía recientemente uno de los autores argentinos, cuyas obras obtienen gran éxito popular, que hay un recurso infalible para realizar personajes cómicos que hagan reír centenares de noches consecutivas al público rioplatense: el de hacerlos "contras" y "sobradores" —así se expresaba. Y en efecto: todas las producciones argentinas que han alcanzado mayor número de representaciones y los "sketchs" de revistas más festejados, tienen en su centro a uno de estos "vivos criollos", negativistas y suficientes que, algunas veces, para reforzar más aún el efecto reidero final, comienzan por hacerse los zonzos.

Los personajes, los temas y los parlamentos del teatro nacional actualmente representado son "según fórmulas de fabricación tipo standard", de las que no saben o no quieren saber los autores honestos. ¿Cómo se ha llegado a ellas? ¿Qué proceso se ha seguido para desnaturalizar el arte teatral al punto de convertirlo en oficio puro?

Aquí también, como en otras muchas manifestaciones de la vida humana, se halla la subversión de valores espirituales y materiales que provoca la infelicidad presente de los pueblos.

¿Hacer arte es la finalidad? ¿O la finalidad es ganar dinero?

Para los malos autores —los que estrenan— para los cómicos y los empresarios, el teatro es sólo un medio para enriquecerse. Para los buenos autores, en cambio —los que no pueden estrenar— y para el Estado, vale decir, para el pueblo, el teatro debe ser una finalidad en sí misma, a la que hay que perseguir sin reparar en esfuerzos, como a una de las tantas formas del espíritu nacional, en pugna por hacerse presente y vale algo en el concierto de los valores intelectuales humanos.

El proceso que ha desnaturalizado nuestro teatro ha comenzado y continúa por la exclusión de quienes debieron dirigirlo siempre: los intelectuales del teatro. Al caer en manos de gentes inaptas para comprender su alta misión de cultura popular, y no teniendo otro cometido que el de llenar las arcas de esas gentes que no ven en él más que el negocio, el teatro nacional comenzó a desaparecer como entidad artística, hundiéndose cada vez más en esa miseria espiritual que mueve hoy —en continuo girar de dineros— los resortes internos de todas nuestras salas de espectáculos escénicos.

Un solo medio poseemos para salvar al teatro nacional de su muerte absoluta. Es el de volver a colocar las cosas en su sitio: al teatro en la dirección espiritual del pueblo y a los buenos autores y hombres cultos en materia teatral en la dirección del teatro. Eso puede hacerlo el Estado. Ya ha comenzado a hacerlo. La Junta Nacional de Teatro, presidida por un autor de prestigio y experiencia reconocidos, como lo es el doctor Víctor Pérez Petit, es ya una realidad en marcha. Fundará la Escuela de Actores y el Teatro Nacional de Comedia, a pesar de todos los obstáculos y de todos los derrotistas que le han salido al paso. Tenemos plena fe en esta cruzada por el buen teatro nacional, en la que están empeñadas las energías de hombres conscientes de la profundidad y la importancia de su gestión y hacia la que se levantan las únicas esperanzas de nuestros autores teatrales. Aplaudimos sin reticencias ese fomento del buen teatro nacional. Pero incitamos al mismo tiempo a no sembrar el trigo en campo de cizaña. Advertimos la necesidad de desbrozar antes de la siembra.

El problema del buen teatro nacional no quedará resuelto sino cuando haya sido destruído el mal teatro nacional. Quienes fomenten aquél, deben combatir éste. No es posible que el proyectado Teatro Nacional de Comedia y todos los valores culturales que giren en su órbita lleguen a cumplir su finalidad primordial, atrayendo a las grandes masas populares, si no se piensa paralelamente en ir desviando al pueblo de los bajos espectáculos que ofrece hoy el mercantilismo escénico rioplatense. Construir implica, en este caso, también destruir. Cuando una idea se ha levantado al punto de convertirse en estrella, hay que seguirla sin vacilaciones. ¿A qué tantas contemplaciones de intereses privados? Los que se oponen al paso de los que marchan a realizar una obra bien nacional; se oponen a la marcha de la nación. Los derechos individuales tienen un límite y es el que le marcan los derechos del pueblo, los derechos de la República. ¿El Uruguay, el pueblo uruguayo no tiene acaso derecho de crear su teatro, su gran teatro del futuro? Todos los que a ello se opongan para defender mezquinos intereses deben ser rigurosamente censurados."

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA D'OLIVERA de ORTEGA o CAMILA D'OLIVEIRA de ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1940. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario. 2423 v. Dic. 5

TEATROS

— 18 DE JULIO —

A las 19 y 22: "La revista de gala". — ESCABROSA.

A las 23 y 30: "El año de los fenómenos". — MALA.

CINES

CENTRO

METRO. — Mat. Verm. y noche 1.a Singapore y Jahore y Noticias del día. 2. Luna nueva.

REX THEATRE. — Mat. y noche 1.a Oro entre barro. 2.a Not. e Invasión.

RADIO CITY. — Mat. y noche 1.a Nuestro pueblo. 2.a Not. y Al Sur de Pago Pago.

AMBASSADOR. — A las 16 y 30 y a las 21 y 15: 1.a Cómicas. 2.a Noche de noches. 3.a Not. y El mundo en llamas.

ARIEL. — Cine actualidad continuado de 11 a 24 y 30: Hoy renovación total del programa.

AZUL — Mat. y noche 1.a Recuerdos de una noche. 2.a Not. y Así paga el diablo.

GRAND SPLENDID. — Mat. y noche 1.a Así se hacen hombres. 2.a Not. y El libertador.

MOGADOR. — Mat. y noche 1.a La fiera acorralada. 2.a Not. y Las calles de Londres.

COLONIAL. — Mat. y noche 1.a El libertador. 2.a Así se hacen hombres.

CERVANTES. — Mat. 1.a Bebé sin papá. 2.a Cumbres borrascosas. 3.a El caballero del desierto. Noche 1.a Bebé sin papá. 2.a El caballero del desierto.

RENACIMIENTO. — Mat. y noche 1.a Recuerdas? 2.a Not. y Demonios del mar.

DELICIAS. — Mat. 1.a Cómica. 2.a El caballero de Florencia. 3.a Espía glorioso. 4.a La modelo y la estrella. Noche 1.a El muelle de las brumas. 2. Divorcio en Montevideo.

LA LIRA. — 1.a Desfile peligroso. 2.a Hijos de la farándula.

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1.a Feliz desengaño. 2.a Cortas. 3.a Buscando marido. 4.a Gente de cuidado. Noche 1.a Travesuras colegiales. 2.a Río abajo.

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1.a Mandalay. 2.a Burlando la ley. 3.a Enredos a pares. 4.a Nancy la repórter. Noche 1.a El orgullo del turf. 2.a El cielo y tú.

STADIUM URUGUAY. — Serie completa de "Robinson Crusoe".

ZONA SUR

OPERA. — 1.a Not. 2.a Adorable impostora. 3.a Amenaza.

APOLO. — 1.a Amanece. 2.a Concurso de música popular.

DEFENSA. — 1. El Cisco Kid y la dama. 2.a Eran cuatro hijos.

RONY. — 1.a Eran cuatro hijos. 2.a El Cisco Kid y la dama.

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

PETIT REX. — 1.a Primer amor. 2.a Caminito de gloria.

CORDON

PARIS. — Mat. y noche 1.a Amenaza. 2.a Not. y Adorable impostora.

AVDA. CONCERT — A las 15 y 10 y a las 21 y 10: Cine actualidad.

CONTINENTAL. — A las 17 y 15 y a las 21,15: Cine actualidad.

MONUMENTAL. — 1.a Desquite del lobo. 2.a Demasiados maridos.

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1.a Cómicas. 2.a Vuelo de rescate. 3.a La diablesa mejicana. 4.a Pinocho. Noche 1.a Hijo mío hijo mío. 2.a Beneficio.

EL MUNDO. — 1.a Dr. Christian a la orden. 2.a El solterón.

POCITOS

POCITOS. — 1.a Cómicas. 2.a Las calles de Londres. 3.a La fiera acorralada.

BIARRITZ. — 1.a Not. y Luna de miel para tres. 2.a Mujer ante todo.

NOVELTY. — 1.a Cómicas y Mujer ante todo. 2.a Arrecife de coral.

SAVOY. — 1.a Caprichosa y milonaria. 2.a Not. y Chingolo.

RIVERA. — 1.a Los muchachos de antes no usaban gomina. 2.a Gente bien.

ARTIGAS. — 1.a El loco dinamita. 2.a Rebeca.

VILLA DOLORES. — 1.a Hay que educar a Nini. 2.a Vagabundos honrados.

21 DE SETIEMBRE. — 1.a El camino del pecado. 2.a El loco dinamita.

AGUADA

ASTOR. — 1.a El desquite del lobo. 2.a Not. y Demasiados maridos.

URUGUAYO. — 1.a Cumbres borrascosas. 2.a El caballero del desierto.

AMERICAN. — 1. Rembrandt 2.a Angeles sin alas.

VICTORIA. — 1.a Not. 2. Tres desalmados. 2.a Melodías de Broadway de 1940.

LUX. — 1.a El loco Serenata. 2.a El haragán de la familia.

PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. — 1.a Un novio en apuros. 2.a Carnaval de antaño.

ALCAZAR. — 1.a La sombra del muerto. 2.a Dulce ilusión.

MIRAMAR. — 1.a Radio bar. 2.a El día que me quieras.

VILLA MUÑOZ

CENTENARIO. — 1.a Educación de príncipe. 2.a El sobretodo de Céspedes.

ROSE MARIE — 1.a Tres desalmados. 2.a Melodías de Broadway de 1940.

ELECTRIC. — 1.a Gente de copete. 2.a Hombres de coraje. 3.a El misterio del cuarto azul.

BARRIO GOES

LUTECIA. — Mat. 1.a Cómicas. 2.a El hombre que se acusaba. 3.a El fin de la aventura. 4.a La chismosa. Noche 1.a Hotel del Norte. 2.a Carnaval de antaño.

ATENEO. — 1.a El doctor Cíclope. 2.a Francés sin lágrimas.

ASTRAL. — 1.a Serie completa de "Guardacostas alerta".

EDISON. — 1.a Un matrimonio al revés. 2.a La fuerza bruta.

PLUS ULTRA. — 1.a Los tres diablillos alzan el vuelo. 2.a La Hermana San Sulpicio.

REDUCTO

AVENIDA. — 1.a La muerte robada. 2.a Apolo me llaman.

MUNDIAL. — 1.a Una mujer olvidada. 2.a Hay que educar a Nini.

REDUCTO. — 1.a Lucrecia Borgia. 2.a La modelo y la estrella.

SAN MARTIN. — 1.a Ninoska. 2.a Balalaika.

ZONA NORTE

LARRAÑAGA. — 1.a La fuerza bruta. 2.a Un matrimonio al revés.

HOLLYWOOD. — 1.a El sobretodo de Céspedes. 2.a Cándida

UNION

CAPITOL. — 1.a Not. y Demonios del mar. 2.a Recuerdas?

METROPOL. — A las 21 y 15: Cine actualidad.

GLUCKSMANN PALACE. — 1.a El sobretodo de Céspedes. 2.a Casamiento en Buenos Aires.

ITALIA. — 1.a El primer rebelde. 2.a Mi mujer favorita.

CARRASCO

CARRASCO. — Mat. y noche 1.a Hotel del Norte. 2.a Oro entre barro.

CERRO

EDEN. — 1.a El crimen de Hollywood. 2.a El hijo del barrio.

APOLO. — 1.a Los fantasmas se divierten. 2.a La diligencia.

SELECTO — 1.a Flor de arrabal. 2.a La edad indiscreta.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXIII. — MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1940 — Núm. 19.263

EL TRUEQUE COMERCIAL CON ARGENTINA

De "El Diario" de Paysandú sacamos la siguiente nota:

"El diario "Cultura", de Curuzú-Cuatí;, provincia de Corrientes, nos proporciona la siguiente interesante información, coincidente con los anhelos manifestados en más de una ocasión respecto a la necesidad de establecer un mejor entendimiento entre nuestro país y la Argentina para el intercambio comercial.

Según se desprende de la misma, aquella rica provincia del país hermano, atraviesa por una crisis ganadera aguda y todos sus hombres de acción, entienden que su solución estará en la introducción de ganados uruguayos, especialmente vacas y toros, para remediar esta situación, abriendo nuevos horizontes a la rica industria pecuaria en aquella progresista región.

Nuestros ruralistas tienen en ella una fuente de información interesante para insistir en la gestión tantas veces planteada para lograr los propósitos enunciados.

Dice así el colega de referencia:

"En la última reunión efectuada por el Rotary Club local, el señor Alfonso C. Crispo, a cuyo cargo estuvo la charla del día, disertó sobre el tema "La introducción de vacas del Uruguay en relación con los intereses locales" que por la importancia que representa y la reconocida autoridad en la materia del señor Crispo nos hacemos un deber en reproducir una síntesis.

El orador comenzó diciendo que en estos días se agita la opinión pública, alrededor del plan del gobierno nacional, para introducir vacas del Uruguay a cambio de maíz argentino.

El Ministerio de Agricultura hizo consultas telegráficas a las sociedades rurales de la zona, las que se expidieron en términos favorables al mismo. Al principio, dijo el orador, miró con prevención este asunto, pero en razón del número ,unas mil vacas, y de la ventaja que significa para la zona la introducción de vientres de buena clase creo que la iniciativa del Ministerio es conveniente. La refinación, no ha alcanzado un alto nivel, porque la cría es un negocio pobre.

Mi primera reacción, confieso fué la negativa; se me ocurría decir esto: la escasez de ganado, es un factor que nos pone en el camino de la valorización como premio a los hombres que desde años se dedican y defienden los intereses agrarios. Repito, la escasez es el camino de la valorización. Claro que esta no es una solución, pues realmente habrá solidez, cuando el consumo interno sea intenso; esto es lo importante ya que todo aumento artificial de los precios, no responde a una realidad económica.

Traer vientres, de los que nadie se desprende, puede permitirnos dar un salto en la clase, será un buen negocio, vender las vacas gordas y mañana reemplazar por otras de clase.

Se vincula a esto, la desocupación de los campos; el señor Crispo hizo un breve análisis de la situación de los campos del departamento, y concluyó afirmando que, no existe en forma de agudo problema para C. Cuatiá; en cambio Mercedes, Libres, el N. de Ctes. ya muestran otro aspecto; allí sí que lo es.

Luego analizó la difícil situación de los ganaderos del norte de Cte. de hacienda criolla, sin ovejas. La repoblación de esos campos, no puede hacerse a base de alta mestización; además sostiene los campos sembrados, baños, galpones, de modo que tendrían que adaptar las instalaciones a la técnica de la explotación más mestizada. Es difícil y costoso.

Hablando con el Ministro, estando presente don L. Bobbio, se refirió al tema, pero el problema de la repoblación existe; propuso establecer una corriente de negocio nuestra con el Norte de Corrientes a base de un crédito a 10 años, gran medida que podría aun prorrogarse.

Hay que defender al criador; la cría ya no es negocio; para consumo se paga más.

Además, a las vacas hay que echarles toros buenos; hoy ya no se les echa porque no compensan los precios.

En cuanto a la cantidad, Uruguay podría enviar 100 mil vientres a distribuir entre Santiago del Estero, San Luis, Entre Ríos, Corrientes. Nosotros absorberíamos de 15 al 20 mil, sería poco.

Concretando, dijo el Sr. Crispo, es factible y conveniente la introducción de vientres uruguayos a cambio de maíz, coordinada a un crédito y acción del Banco de la Nación a fin de que los del norte, pudieran adquirir a los de aquí y estos las uruguayas.

Respecto a los precios del ganado uruguayo, dijo que ciertos lotes valdrán 100 pesos argentinos pero la mayoría unos 37 — 40 oro uruguayo. Dijo que había de tener fe en los negocios, cuando se practica el crédito en forma liberal, amplia, bajo interés ,se puede mirar el futuro".

Las operaciones de ayer en la Bolsa

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES
Consolidada del Uruguay 3 1|2 o|o — Cupón Febrero
20.120 para hoy a 66.10
Emp. Conversión 1905, 5 o|o. — Serie B. — Cupón Febrero
8.600 para hoy a 92.60
14.500 para hoy a 92.60
1.000 para hoy a 92.60
Serie C. — Cupós Marzo
1.000 para hoy a 92.20

DEUDAS MUNICIPALES
Int. de Conversión Ciudad de Montevideo 5 o|o 1937 — Cupón Febrero. — Serie O
5.000 para hoy a .... 94.—
Serie H
3.000 para hoy a 91.80
1.000 para hoy a 91.80
Serie M
1.000 para hoy a 91.80
Mejoras de Caminos 1937
2.000 para hoy a 93.50
5.000 para hoy a 93.50
Bonos de Saneamiento. — Serie 4
3.500 al contado a ... 93.50

TITULOS HIPOTECARIOS
Serie A. — Cupón Enero
1.650 para hoy a 95.90
5.000 para hoy a 95.90
4.000 para hoy a 95.90
1.000 para hoy a 95.90
3.950 para hoy a 95.90
Serie B. — Cupón Febrero
3.000 para hoy a 95.50
Serie B 1938. — Cupón Febrero
1.000 al contado a ... 95.60
1.950 para hoy a 95.70
6.000 para hoy a 95.60
9.800 para hoy a 95.60
5.000 para hoy a 95.60
1.500 para hoy a 95.60
1.000 al contado a ... 95.60
1.700 para hoy a 95.60
2.500 para hoy a 95.60
3.000 para hoy a 95.60
15.000 para hoy a 95.50
Serie C. — Cupón Marzo
1.000 para hoy a 95.10

SOCIEDADES ANONIMAS
Fcas. Nes. de Cerveza (Acciones)
18 para hoy a .... 220.—
Comp. Salus (Acciones)
10 al contado a ... 143.—

SEGUNDA RUEDA

DEUDA SNACIONALES
Int. de Conversión 1937, 5 o|o — Serie A. — Cupón Enero ..
1.000 para hoy a .... 93.—
1.000 para hoy a .... 93.—
8.000 para hoy a .... 93.—
Edificios Públicos 5 o|o — Cupón Enero
2.000 para hoy a 91.60

DEUDAS MUNICIPALES
Bonos Saneamiento. — Serie 4
1.000 para hoy a 93.50
Rambla Portuaria
4.500 para hoy a 92.20

TITULOS HIPOTECARIOS
Serie A. — Cupón Enero
5.000 para hoy a 95.90
4.000 para hoy a 95.90
6.000 para hoy a .... 96.—
5.000 para hoy a .... 96.—
5.000 para hoy a 95.90
6.000 para hoy a 95.90
Serie B. — Cupón Febrero
1.400 para hoy a 95.50
1.600 para hoy a 95.50
8.000 para hoy a 95.50
1.500 para hoy a 95.40
1.600 para hoy a 95.40
5.000 para hoy a 95.40
1.000 para hoy a 95.40
5.000 para hoy a 95.40
8.000 para hoy a 95.40
8.000 para hoy a 95.40
1.000 para hoy a 95.40
Serie B 1938. — Cupón Febrero
1.100 para hoy a 95.50
3.500 para hoy a .... —.—
6.000 para hoy a .... —.—
5.400 para hoy a .... —.—
1.000 para hoy a 95.60
Serie C. — Cupón Marzo
1.000 para hoy a 95.10

SOCIEDADES ANONIMAS
Comp. Salus (Acciones)
20 para hoy a .... 143.—

INTERES DEL DINERO

HIPOTECAS REGISTRADAS

1a. Sección—

$ 140.000 al 6 o|o anual.
" 2.400 al 6 o|o anual.
$ 13.000 al 6 o|o anual.
$ 5.000 al 6 o|o anual.
" 4.920 al 6 o|o anual.
" 10.500 al 6 o|o anual.
" 1.000 al 6 o|o anual.
" 21.000 al 6 o|o anual.
" 3.000 al 7 o|o anual.
" 1.500 al 7 o|o anual.
" 6.000 al 8 o|o anual.
" 9.500 al 8 o|o anual.
" 2.300 al 9 o|o anual.
" 200 al 12 o|o anual.
" 7.500 Cuenta corriente.
" 3.000 Cuenta corriente.
" 500 ampliación.
" 7.155 acumulados.
" 700 acumulados.
" 800 acumulados.
" 2.000 acumulados.
" 5.400 acumulados.
" 2.000 acumulados.

2a. Sección—
" 2.000 al 6 o|o anual.
" 2.050 al 6 o|o anual.
" 835 al 6 o|o anual.
" 1.200 al 6 o|o anual.
" 4.250 al 6 o|o anual.
" 6.000 al 6 1|2 o|o anual.
" 500 al 7 o|o anual.
" 2.000 al 8 o|o anual.
" 3.000 al 9 o|o anual.
" 200 al 9.40 o|o anual.
" 1.100 convencional.
" 1.000 convencional.
" 1.500 convencional
" 9.000 convencional.
" 2.500 convencional.
" 14.000 convencional.
" 1.500 convencional
" 3.000 convencional.
" 300 garantía.

Difusión de los más rentables cultivos

A la "Comisión Nacional Pro Fomento de Cultivos Industriales", la agricultura del país y los labradores especialmente, le deben la enorme extensión que están cobrando los plantíos de mayor rentabilidad y mejoradores de su economía, desde luego.

En este caso, podemos citar entre otros, a los garbanzos que en el año actual se han sembrado en cantidad apreciable, debido no sólo a la intensa campaña realizada, sino al hecho de que se le haya fijado a la cosecha el precio mínimo de $ 22.00 por cien kilos.

Ahora bien, frente a este esfuerzo que será justamente recompensado al recogerse la cosecha, la Comisión Nacional Pro Fomento de Cultivos Industriales, penetrada de la necesidad de que las plantas ofrezcan los mejores rendimientos, en cantidad y buena calidad, de grano, se ha dirigido a campaña aconsejando a todos los plantadores, que limpien bien de malezas los sembrados, tarea más necesaria aún, si se piensa que una pertinaz sequía, puede malograr el esfuerzo realizado.

Es indispensable, pues, prestar atención a estas indicaciones y dedicar el tiempo y la energía necesaria para defender los cultivos que ha de compensar de manera grande los quebrantos de los labradores en otros rubros de sus actividades.

LA ENTRADA DE AYER EN TABLADA: 4.080 VACUNOS Y 936 LANARES

LOS NEGOCIOS SE INICIARON SIN VARIACION EN LOS PRECIOS

La situación de Tablada no sufrió variación al iniciarse los negocios de la semana. En novillos ,sin alteración de precios, podría decirse que estuvo un poquito más corriente el mercado.

Por ganados especiales a excepcionales el Nacional pagó de 128 a 132. Por lotes muy buenos se pagó alrededor de 125.

Lotes buenos de abasto se pagaron de 115 a 120. El Montevideo operó algo en novillos pagando hasta 116 por lotes buenos a muy buenos, y el Artigas compró también pagando hasta 110.

En vacas, el mercado estuvo algo más flojo, apesar de que había poca existencia. Por un lote de vaquillonas especiales no se pasó de 108. Por vacas muy buenas se pagó de 95 a 100.

En terneros si bien la escala de precios resulta invariable, las exigencias son mayores en cuanto a peso y gordura, así que debe calcularse que el mercado tiende a empeorar.

La conserva, había poca existencia y dentro de los precios bajos se operó con bastante interés.

En lanares rigieron los mismos precios, pero al Nacional le han faltado corderos y demostró bastante interés en lotes buenos.

Los precios pagados ayer son los siguientes:

Frigorífico Nacional. —

Novillos de 85 a 132 milésimos; bueyes de 75 a 105; vacas de 62 a 108; Terneros de 85 a 120; corderos a 115 milésimos.

Frigoríficos Montevideo y Artigas. —

Novillos de 90 a 116 milésimos; bueyes de 75 a 105; vacas de 55 a 75; terneros de 60 a 93 milesimos.

La entrada de 4.080 vacunos y 936 lanares, se distribuyó así:

Frigorífico Nacional: 2.958 vacunos, 633 lanares.

Frigorífico Montevideo 421 vacunos. 177 lanares.

Frigorífico Artigas: 597 vacunos.

Interior: 96 vacunos, 125 lanares.

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

VENDEDOR CABLE

Mercados	Dirigido	Libre Bco. Rep. (1)
Londres	7.63	s/c.
Nueva York ..	189.88	253.—
Francia	s/c.	s/c.
Bélgica	31.47	s/c.
Italia	9.62	12.80
Suiza	44.13	58.75
Alemania ...	70.23	s/c.
Holanda	100.91	s/c.
Argentina ...	50.50	59.50
Río Janeiro ..	99.69	132.—
Japón	44.67	59.46
Succia	45.39	60.42

Libre absoluto

Londres	10.27
Nueva York	251.—
Francia	s/c.
Bélgica	s/c.
Italia	s/c.
Suiza	58.96
Alemania	s/c.
Holanda	s/c.
Argentina	59.75
Japón	59.56
Suecia	60.58

(1) Con talones de importación.

Valor de la Propiedad

VENTAS REGISTRADAS AYER
Bienes en la Capital. — Casas

Con 475 metros, en la calle Soriano No. 1318, $ 32.000.

Con 506 metros, en la calle Luis de la Torre Nos. 1023|25, $ 17.000.

Con 389 metros, en la Avenida Millán (12a. Sec.), $ 13.000.

Con 110 metros, en la calle Gral. Aguilar No. 1196, $ 6.078.

Con 774 metros, en la calle Frías Nos. 1504|10, $ 6.000.

Con 400 metros, en la calle Benito Alvarez (21a. Sec.), pesos 3.100.

Con 53 metros, en la calle B. Pérez Galdós)10a. Sec.), $ 1.800

Terrenos

Cno 565 metros, en la calle Bergamo (11a. Sec.), $ 1.525.

Con 187 metros, en la calle Mactan (10a. Sec.), $ 1.429.

Con 711 metros, en la calle Arrayán (10a. Sec.), $ 1.340.

Con 235 metros, en la calle Emilio Romero (20a. Sec.), pesos 1.247.

Con 172 metros, en la calle República Dominicana (23a. Sec. $ 1.000.

Bienes en el Interior. — Campo

Con 82 hectáreas, en la 3a. Sec. del Depto. de Canelones, pesos 6.755.

Terrenos

Con 15 hectáreas, en la 8a. Sección del Depto. de Canelones, $ 3.500.

Con 15 hectáreas, en la 9a. Sección del Depto. de Canelones, $ 1.936.

Con 302 metros, en la Ciudad de Treinta y Tres, (1a. Sección), $ 2.574.

Se embarcaron 144.000 kilos de lana para Estados Unidos

En el puerto de Paysandú se efectuó el primer embarque de lanas con destino a Estados Unidos, en el vapor "Arapey", por un total de 144.000 kilogramos, acondicionados en 322 fardos, que serán trasbordados en Montevideo al vapor "Dahlem" que llevará dicha mercadería a la Unión.

Estos embarques se continuarán realizando en el puerto de Paysandú en forma periódica hasta completar la cantidad de 3.000 fardos comprometida y la que pueda adicionarse por compromisos futuros.

Las lluvias en San José beneficiaron a la agricultura

Ultimamente se registraron lluvias copiosas en casi todas las zonas del departamento de San José, beneficiando a la campaña y especialmente la agricultura, según datos suministrados.

VIDA DEPORTIVA

Fútbol

ASUNTOS DE INTERES TRATO AYER LA JUNTA DIRIGENTE

Sesionó ayer la Junta Dirigente de la Asociación U. de Football, la que consideró los siguientes asuntos:

Partidos jugados. — Formularios de Primera: Rácing (2) v. Liverpool (1); R. Juniors (3) v. Bella Vista (1) (Dejo constancia que a los 32 minutos del 2.° tiempo expulsé al jugador Scandroglio, del Bella Vista por puntapié intencional. — G. Cirilo); Wanderers (0) v. River Plate (1) (Comuunico que a los 40 minutos del 2.° tiempo expulsé al jugador Castro por reiterado juego brusco. — F. Mateucci). Pasaron al Tribunal Arbitral: Central (0) v. Nacional (6); Defensor (4) v. Peñarol (2). Aprobados.

El homenaje a Héctor R. Gómez. — La Mesa dió cuenta de que el domingo próximo, durante el partido Nacional v. Peñarol de Primera, en el intervalo, se realizará el homenaje a la memoria de Héctor R. Gómez. Agregó que la Federación Uruguaya de Gimnasia realizará, antes de empezar el partido de primera, una interesante exhibición de gimnasia. Esta exposición será iniciada a las 16 y 45. El partido de primera empezará a las 17 y 20. El señor Presidente exhortó a los clubs a concurrir con delegaciones uniformadas, con las banderas de los clubs.

Partidos a jugar. — Días 4 y 5 de diciembre: Bella Vista v. Peñarol, el miércoles ,en el Estadio. La reserva empezará a las 20 y 15, con la tolerancia reglamentaria.

Sud América v. Liverpool, en el Estadio, condicional, el jueves de noche. Si no jugasen en el Estadio, lo harían en su propio field, de tarde. La reserva jugará de tarde, a las 16 y 5, en el field del club locatario.

Wanderers v. Defensor, se jugará en las mismas condiciones establecidas para el match Sud América v. Liverpool.

Rácing v. Central, el jueves de tarde ,en el field de Wanderers, o en el de R. Plate. La reserva empezará a las 16 y 15.

Partidos fijados. — Sábado 7 de diciembre: Bella Vista v. River Plate, field del Bella Vista.

Sud América v. Central. (Se jugará el domingo de mañana, o sábado).

Domingo 8 de diciembre: De mañana: Liverpool v. Wanderers. En el field del B. Vista (condicional).

Peñarol v. Nacional. En el Estadio, a las 17 y 20.

Libre Defensor.

Partidos para el día 12 de diciembre (jueves). — River Plate v. Sud América; Wanderers v. Rácing; Liverpool v. Central; Defensor v. Bella Vista; libre: Peñarol. Estos partidos se fijaron condicionalmente.

Día 15 (Nocturno condicional). — Nacional v. Rampla Juniors.

Día 19. — Rampla Juniors v. Rácing.

Día 22. — Rampla Juniors v. River Plate.

Rampla Juniors jugará en la ciudad de Pelotas. — Se autorizó a Rampla Juniors a jugar el 13 de diciembre con un combinado de Pelotas, en esta ciudad.

Fallos de los Tribunales. — Primera División. — Asunto Rácing v. Defensor: Por lo que surge de estos antecedentes y de las declaraciones recibidas por el Tribunal; teniendo en cuenta asimismo la condición de reincidente del jugador y el hecho de no haber asistido a prestar declaración, habiendo sido citado en forma, se resuelve aplicar al jugador Ricardo Mendilarzu la pena de suspensión por tres partidos.

Asunto Liverpool v. Bella Vista: Por lo que surge de estos antecedentes y de las declaraciones recibidas por el Tribunal, se resuelve imponer al jugador Isaías Celet la pena de suspensión por dos partidos.

Asunto Rácing v. Nacional: Por lo que surge de estos antecedentes y de las declaraciones recibidas por el Tribunal, se resuelve imponer al jugador Timoteo Ramos la pena de suspensión por dos partidos.

Asunto Bella Vista Rácing: Por lo que surge de estos antecedentes y de las declaraciones recibidas por el Tribunal y a que antes de su expulsión el jugador Tejera fué observado reiteradamente por el árbitro, se resuelve: 1.° Imponer al jugador Blas Bas la pena de suspensión por dos partidos; 2.° Imponer al jugador Eusebio Tejera la pena de suspensión por tres partidos.

Asunto Rácing v. Defensor. — Agresión al línesman Sr. Manuel Domínguez (2.a División): Considerando que dado el carácter anónimo del hecho y por lo tanto no existiendo prueba ni otro elemento de juicio que pudiera formarse criterio acerca de su autor, hace imposible a este Tribunal adoptar determinación al respecto: por lo tanto el T. Arbitral falla: 1.° Archivar las presentes actuaciones; 2.° Comuníquese, etc.

Sobre el Campeonato Rioplatense. — El Sr. Bazzano expresó que Rampla Junirs, en caso de que Nacional y Peñarol solicitasen oficialmente permiso para disputar un Campeonato Rioplatense en la Temporada de 1941, estaba dispuesto a concederles licencias por un año y autorización para jugar en el Stadium, reservándose los demás clubs uruguayos de primera el establecer un Campeonato propio

PERSPECTIVAS Y COMENTARIOS

Aunque totalmente definido ya el Campeonato Uruguayo de 1940, con la consagración del equipo del club Nacional, no por eso dejará de atraer la máxima atención de los aficionados la realización de la próxima fecha del certamen, que será la antepenúltima del mismo.

Es que el fixture señala, para tal oportunidad, el match que siempre ha sido revestido con caracteres de clásico a través de más de cuarenta años de la historia del fútbol local.

Cada vez que Nacional y Peñarol debieron encontrarse dentro de un mismo campo de juego, se han dejado de lado los detalles circunstanciales en la actuación de los tradicionales adversarios para sentar, invariablemente, que trazar un pronóstico en cuanto al posible resultado del match es tarea harto aventurada

Por qué en los momentos actuales se ha de marcar la excepción?

Resulta indudable que, actualmente, los albos poseen un team superior al de su contrario en eficacia, en estado físico y hasta en moral, consecuencia de su brillante campaña.

Pero la historia nos dice que en repetidas oportunidades el equipo que ha llegado a la cita clásica en calidad de outsider, una vez en la cancha se ha superado en virtud de su derrocha entusiasta de energías, y muchas veces ha dado por el suelo con el favoritismo otorgado por la cátedra a su antagonista. Por eso, es preferible esperar los acontecimientos serenamente.

Nacional ha perdido solamente cinco puntos sobre treinta y seis disputados, ostentando en su contra una sola derrota ante Wanderers y tres empates con Sud América, Rampla Juniors y Central, puntos éstos todos ellos perdidos en la primera rueda, ya que en la segunda los albos no han cosechado sino victorias.

Peñarol ha perdido dieciséis puntos sobre treinta y seis disputados, habiendo sido derrotado por Liverpool, Nacional, Wanderers, Sud América, Racing, River Plate y Defensor, empatando con Sud América y Wanderers.

Es pronunciada la diferencia, como se verá, en la campaña de los próximos rivales.

El partido entre albos y aurinegros se realizará el domingo en el Estadio, completándose la fecha con cuatro encuentros a jugarse o sábado.

Liverpool enfrentará como local de alcanzar el segundo puesto en la ambos.

Los de La Cuchilla cayeron ante Racing mientras los bohemios fueron batidos por River Plate. En busca de su rehabilitación los dos teams, pueden deparar una lucida lucha, por más que Wanderers ha visto disminuídas sus pretensiones de alcanzar el segundo puesto en la Copa.

Rampla Juniors, reciente vencedor de Bella Vista cotejará fuerzas con Racing, que acaba de vencer a Liverpool.

Ramplenses y cerveceros se medirán en el Parque Nelson, y al parecer, las mejores posibilidades están de parte de los primeros, cuya campaña ha sido bastante eficaz.

Central, batido por seis goals por Nacional, se trasladará hasta el lejano campo de juego del Cerrito, a fin de enfrentar a Sud América, que acaba de gozar de fecha libre.

Fuerzas equilibradas han de brindar un juego entusiasta y de difícil pronóstico.

Defensor, tras su holgada victoria sobre Peñarol, usufructuará de la fecha libre reglamentaria.

Natación —

LOS PASES REGISTRADOS AYER

Se registraron en la tarde de ayer, los siguientes pedidos de pase:

R. Cabrera, de Biguá de Villa Biarritz a Neptuno.

—Otto López Saldaña, de Neptuno a Biguá de Villa Biarritz.

DESISTIO R. PEREZ

Una nueva sorpresa se registró ayer al desistir del pedido de pase al Biguá el defensor de Guruyú Renard Pérez. Hicieron lo propio, L. H. Serra y A. Requena, ambos también del Guruyú que habían solicitado transferencia para el Biguá.

Boxeo

COMBATIRAN EL VIERNES PASTORIZA Y CARRILLO

El match que debía efectuarse esta noche, entre los púgiles profesionales Alfredo Pastoriza y Roberto Carrillo, ha sido postergado para el próximo viernes, lo que permitirá aumentar más aún las perspectivas interesantes que el match ofrece.

Ambos boxeadores se han entrenado en forma completa, a fin de rendir el máximun en un combate en el que los dos tienen especial interés de ganar.

GALVAN - GUERRA

Entre hoy y mañana quedará concertado el match entre Mario O. Galván y el chileno Simón Guerra.

† DOLORES LLADO DE COMAS

(Q. E. P. D)

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1940

Dolores C. de Montaner y Laura C. de Durán Rubio, hijas; José Carlos Montaner y Jacinto Durán Rubio, hijos políticos; Laura, Gloria, Laly y Marta Durán Comas, nietas; Ramona (Religiosa Sdo. Corazón), Josefina Ll. de Estéves y Estanislao, hermanos; Secundina S. de Lladó, Milindra W. de Lladó, hermanas políticas; sobrinos, primos y demás deudos, invitan para las Misas simultáneas que, en sufragio de su alma, se rezarán en la Iglesia del Sagrado Corazón (Seminario), Soriano 1172, el día 4 del corriente a las 8 a. m. — Atención que agradecerán.